

EL PAÍS

JUEVES
26

DE MAYO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5
N° 1,453 • L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

FRANCIA

EN 48 HORAS CAMBIARON
CÉSPED A ESTADIO DE LA FINAL
DE LA CHAMPIONS

PAG.31



TALENTO:

HONDUREÑO GANA
OLIMPIADAS DE QUÍMICA
EN INDONESIA

PAG.12



PAISANITO



No tuvieron piedad
en Palmerola...

PREMIO "ÁLVARO CONTRERAS"

CRITICAN, PERO
NO HACEN
NADA PARA
QUE RESPETEN
NUESTROS
DERECHOS:

ENMA CALDERÓN



PÁG. 9

A PERIODISTAS

XIOMARA
CASTRO
REAFIRMA
RESPECTO A LA
LIBERTAD DE
EXPRESIÓN

PAG. 9

SENADORA COLOMBIANA REQUERIDA EN PALMEROLA

PIEDAD CÓRDOVA IBA PARA PANAMÁ Y LLEVABA 68 MIL DÓLARES SIN DECLARAR



La senadora colombiana, Piedad Córdoba, fue retenida ayer miércoles en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, en el departamento de Comayagua, zona central de Honduras, por transportar unos 68 mil dólares sin declarar. La polémica congresista iba para Panamá. **PÁGINA 2.**

INTERNACIONALES

LOS ROSTROS DE LA TRAGEDIA EN TEXAS

El autor del tiroteo escribió sus
intenciones en redes minutos antes

PÁG. 20



TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La ambientalista Berta Cáceres fue declarada heroína nacional ayer por el Congreso Nacional, por lo que aparecerá en los billetes de 200 lempiras, según informó ayer el diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre) Jari Dixon, a través de su cuenta de Twitter.

OCULTOS EN UNA MALETA

RETINEN A SENADORA COLOMBIANA CON \$68 MIL EN AEROPUERTO HONDUREÑO

La funcionaria llegó el pasado viernes a Honduras, donde supuestamente se reunió con autoridades del Gobierno.

TEGUCIGALPA. La senadora electa de Colombia, Piedad Córdoba, fue retenida ayer en Honduras con cerca 68 mil dólares que no declaró en un aeropuerto de la región central del país centroamericano, según informó el Instituto Nacional de Migración (INM).

Córdoba, de 67 años, fue detenida en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, situado en el departamento de Comayagua, según un escueto comunicado del INM.

La senadora “ha sido provisionalmente retenida para investigación por la portación de aproximadamente 68,000 dólares americanos que no fueron declarados”, señaló la institución hondureña.

Asimismo, indicó que, de acuerdo con las declaraciones de Córdoba, el dinero supuestamente “pertenece a un empresario colombiano (no identificado) que reside en la ciudad de Tegucigalpa, quien está siendo citado por la Fiscalía del Estado de Honduras para que rinda su declaración y que siga el procedimiento

ACUSACIONES

De acuerdo con diario El Tiempo de Colombia, este episodio se suma a una serie de acusaciones que han surgido contra la senadora, como la presunta financiación de privados de libertad para su campaña electoral al Congreso de la República, las cuales ha negado.

de ley correspondiente”.

HECHOS

La senadora llevaba el dinero oculto en una maleta y fue requerida cuando pretendía tomar un vuelo comercial con destino a Panamá, según medios locales.

Córdoba y las divisas aseguradas quedaron a disposición del Ministerio Público, donde se dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.

La senadora llegó el pasado viernes a Honduras, donde supuestamente se reunió con autoridades del Gobierno que preside Xiomara Castro.



La senadora electa Piedad Córdoba y las divisas aseguradas quedaron a disposición del Ministerio Público.

Córdoba, que ya había sido senadora entre 1994 y 2010, ha estado en el ojo del huracán desde hace varios meses por supuestos vínculos con el presunto testafierro del presidente venezolano Nicolás Maduro, Álex Saab, quien está detenido. Además, fue acusada de intentar favorecer al expresidente Hugo Chávez para que este la catapultara a la Presidencia de Colombia.



Migrantes hondureños mueren en accidente automovilístico

MÉXICO. Unos seis migrantes centroamericanos y cubanos murieron ayer en un accidente de carretera en el estado mexicano de San Luis Potosí, según informaron las autoridades locales.

El siniestro ocurrió cerca del municipio de Mexquitic de Carmona, unos 440 km al norte de Ciudad de México, cuando un autobús de pasajeros cayó en un barranco, reportó Protección Civil de San Luis Potosí en su cuenta de Facebook.

Los fallecidos fueron cuatro mu-



eres y dos hombres, todos ellos “inmigrantes de Honduras, El Salvador y Cuba”, detalló la dependencia.

Mientras que otras 15 personas resultaron lesionadas y fueron trasladadas al Hospital Central de la entidad, agregó el reporte, sin precisar su nacionalidad.

Madre pide ayuda para repatriar a su hijo que falleció en naufragio

TEGUCIGALPA. La madre de Óscar Argueta, uno de los migrantes hondureños que perdió la vida en el naufragio de Veracruz, solicitó ayer a las autoridades que le ayuden a repatriar el cuerpo de su hijo.

“No sé a dónde se llevaron a mi hijo, no me despedí de él, mi hijo se fue con otras personas y unos primos pagando un coyote”, narró doña María.

A la vez que contó que Óscar, quien residía en la ciudad de San Pedro Sula, era padre de cuatro hijos y decidió empre-



der la ruta migratoria con la esperanza de poder ofrecerles una mejor calidad de vida.

“Les pido (a las autoridades) que me lo traigan acá porque yo no tengo los recursos para poderlo repatriar, nadie se ha comunicado conmigo yo me di cuenta por los medios donde mencionaron su nombre y que era originario de San Pedro Sula, por lo que es mi hijo el que falleció porque él no sabía nadar”, expresó con tristeza.

Asimismo, relató que ella lo rogó para que no se fuera, pues hace solo dos años perdió a otro de sus hijos en un accidente en Estados Unidos.

Toda compra es el regalo perfecto para

ma ma

Por la compra de L1,000 o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas por **un viaje todo incluido para mamá y un acompañante a grandiosos destinos**



Son **4** ganadores



Si aún no tienes tu tarjeta
¡Solicítala ya!
 **2280-1010**

¡Entre más compras realices, más oportunidades tienes de viajar!

Promoción válida del 29 de abril al 31 de mayo de 2022. Sorteo 17 de junio. La reservación depende de la disponibilidad del hotel. No participan Tarjetas de Crédito Pyme, Flota y Corporativas. Restricciones aplican. Ver más en www.bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La Escuela de Música Victoriano López realizará este día su concierto de gala denominado "Noche Europea" en donde la orquesta sinfónica interpretará piezas musicales de grandes compositores. El evento se desarrollará en el salón Jerusalén del Club Hondureño Árabe y el costo es de L850 para socios y L1,000 público general.

PIEDAD HUERTA, REPRESENTANTE DE OPS

“LA VIRUELA DEL MONO NO DEBE CAUSAR ALARMA EN LA POBLACIÓN”

SAN PEDRO SULA. Autoridades de Salud a nivel internacional han emitido una alerta por la aparición de casos de la viruela del mono en más de 10 países, una enfermedad endémica en dos regiones de África y transmitida por el contacto con los monos infectados.

Entre las naciones que han registrado casos se encuentra Estados Unidos y Canadá y su cercanía con Honduras ha empezado a causar preocupación entre los hondureños por la posibilidad de que el virus llegue al país.

En tal sentido, Piedad Huerta, representante de la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de Salud (OPS/OMS), manifestó que, al ser una enfermedad bastante aislada, no hay necesidad de alarmar innecesariamente a la población ya que el nivel de letalidad no es para nada alto.

“Es importante que la población sepa que en el continente americano solo tenemos tres casos, dos en Canadá y uno en Estados Unidos, aclaro, no por eso deja de ser preocupante, pero es importante también que no se haga una alarma innecesaria a la población. También

La funcionaria indicó que ya emitieron el comunicado a las entidades de Salud a nivel nacional para mantener una vigilancia activa.

La característica principal de la viruela del mono es la aparición de erupciones cutáneas especialmente en la cara, las manos y la planta de los pies.



Es importante estar alertas ante los casos que se vayan dando, pero hay que ver que en el continente americano solo tenemos tres casos; no significa que no se deba prestar atención, pero no hay necesidad de generar una alarma innecesaria en la población. Aparte, esta enfermedad no tiene una alta letalidad como la viruela de hace años”.

Piedad Huerta,
representante OPS/OMS

es de recalcar que la enfermedad es de una letalidad mucho menor que la que tenía la viruela de hace muchos años”, dijo.

VACUNAS

La funcionaria detalló que para esta enfermedad se cuenta con una vacuna efectiva para tratarla y que hay otros tipos de tratamientos para tratar la sintomatología de la misma. “Repito, este tipo de vi-

ruela no tiene la letalidad que tenía la viruela de hace muchos años entonces eso debe causar tranquilidad. Para tratarla también existe una vacuna”, acotó.

Señaló que más que una alarma, lo que hay es una alerta epidemiológica que debe tomarse en cuenta por los casos que se han dado en países fuera de África, estos son países donde hay monos, aclaró. Refirió que ya hay una vigilancia a nivel

mundial y se ha compartido toda la información necesaria a las autoridades hondureñas para tener un sistema de reporte inmediato en caso de que se presente un caso.

Según han detallado autoridades sanitarias, el virus se transmite al tener contacto con las heridas de la piel, por las heces o por las vías respiratorias. Entre los síntomas están dolores musculares y de cabeza, fiebre, malestar en la gargan-

ta, escalofríos y fatiga. El síntoma característico, son ampollas que usualmente aparecen en el rostro, pies y manos. Los síntomas suelen desaparecer por sí solos.

Comuna pone a disposición Casa Refugio para atender mujeres víctimas de violencia

SAN PEDRO SULA. La alcaldía sampedrana tomó a bien poner a disposición de los entes de justicia una Casa Refugio, con el propósito de que ahí sean atendidas mujeres víctimas de violencia doméstica.

Steve Fajardo, asesor legal de la municipalidad informó que ya se dieron las mejoras de la Casa Refugio y que la misma que se pone a disposición de todos los entes de justicia para que comiencen a dar uso. “Es importante hacer notar la voluntad que desde el gobierno local se tiene para dar respuestas inmediatas a estas personas y grupos vulnerables como ser la mujer y la niñez, que son víctimas y sufren violencia



Steve Fajardo, asesor legal municipal.

DATO

Las Casas Refugio son espacios de atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, son lugares para la prevención de los femicidios y muertes violentas de mujeres.

doméstica y de otra índole”, dijo.

Entre tanto, Reina Valerio, fiscal coordinadora del Ministerio Público en la zona norte y coordinadora de la subcomisión de justicia penal e institucional, expresó que se acordó por parte de las autoridades municipales realizar la revisión del con-

venio de habilitación del lugar y que el 8 de junio tendrán otra reunión de trabajo para darle seguimiento y conocer el protocolo de funcionamiento, la vinculación de servicios que se prestarán para dar una mejor calidad de atención a la mujer víctima de violencia en general.

Sigue en SPS vacunación contra la COVID-19, influenza, esquema normal y desparasitación

SAN PEDRO SULA. Las autoridades de la Región Metropolitana de Salud sampedrana, anunciaron ayer que las campañas de vacunación contra la COVID-19, la influenza, esquema normal y desparasitación, se siguen desarrollando en la ciudad.

Detallaron que los lugares destinados son todos los centros de salud a nivel de ciudad (desparasitación), el Macrodistricho de Las Palmas (influenza y COVID-19), Macrodistricho 6 de Mayo (esquema normal, in-



fluenza y COVID-19), centro Municipal Padre Claret (esquema normal, influenza y COVID-19) con horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y en el Centro de Salud Miguel Paz Barahona (influenza y COVID-19) de 2:00 a 6:00 p.m.

MAMÁ DE UNO DE LOS MIGRANTES FALLECIDOS EN VERACRUZ

“MI CORAZÓN DE MADRE ME DECÍA QUE ALGO MALO LE IBA A PASAR EN EL CAMINO”

Familiares de Óscar Alexander Argueta piden a las autoridades que les ayuden a repatriar el cuerpo de este, de igual manera solicitan que se les brinde mayor información de los hechos.

SAN PEDRO SULA. María Elsa Argueta, madre de uno de los siete migrantes hondureños que fallecieron tras el naufragio de la lancha donde se transportaban en Veracruz, México, relató que ella le insistió a su hijo que no se emprendiera el viaje a los Estados Unidos, debido a los peligros que hay en el camino.

Entre lágrimas, la acongojada madre recordó que su hijo Óscar Alexander Argueta, de 36 años, partió junto a otros dos primos de quien no quiso precisar sus nombres, el pasado 4 de mayo.

En entrevista con Diario EL PAÍS, doña María dijo que el domingo fue el último día que tuvo comunicación con su hijo donde hablaron por alrededor de 15 minutos y recordó que este le dijo que estuviera tranquila, “me dijo que no me preocupara, que estaba bien. Luego, no supe más de él”, dijo mientras se aferraba fuerte a un vaso de plástico para contener un poco las lágrimas.

Mientras tomaba un poco de agua para seguir la entrevista, María dijo que ese día que habló con Óscar su instinto de madre le indicaba que algo pasaría, “yo sentí algo feo ese día que me habló, no puedo explicar lo que sentí, pero mi corazón de madre de decía que algo iba a pasar”, comentó.

A pesar de que su hijo era un hombre trabajador, señaló que debido a que su hijo trabajaba como cobrador en una unidad de transporte, este tenía miedo producto a que este rubro ha sido bastante golpeado por los cobradores de la extorsión, por lo que este tomó la decisión de irse de la noche a la mañana.

“Era bien portado, bien trabajador yo por eso le decía a él no te vayas, hijo, no te vayas, lo rogamos, le dije que se quedara aquí, que luchara por sus cuatro hijos, le dije que no me importaba si no me ayudaba a mí pero que, si lu-



Doña María Elsa Argueta recibió en su casa, ubicada en Reparto Lempira, al equipo periodístico de Diario EL PAÍS, donde recordó que su hijo era un hombre trabajador y bien portado.

chara por sacar a sus hijos, pero no me hizo caso”, expresó.

Doña María dijo que siempre le pedía que no se fuera ya que ella había pasado ya una experiencia similar, hace unos años uno de sus hijos murió en Estados Unidos producto de un accidente en el trabajo, tiempo después perdió otro hijo, por lo que esta sería la tercera pérdida que tiene; recalco que actualmente le quedan con vida cuatro hijas.

Por otro lado, agregó que fueron los primos de su hijo que lo invitaron a irse, por lo que decidieron irse solos, ya que, según dijo, llevaban poco dinero y no tenían para pagar un “coyote”, al tiempo que señaló que estos no se ahogaron porque se transportaban en otra lancha a la hora del naufragio, y según le comentaron familiares de estos, ellos se encontraban sanos y salvos.

Debido a la difícil situación que está viviendo pidió a las autoridades de Cancillería que le ayuden

a repatriar el cuerpo de su hijo, ya que no tiene mayor información de donde se encuentra el cuerpo de Óscar.

En ese sentido, señaló que son de bajo recursos por lo que se les hace difícil movilizarse a buscar más información sobre su hijo a las autoridades correspondientes.

Comentó que cuando el cuerpo de su hijo sea repatriado será sepultado en el sector del Edén, Peña Blanca, lugar de donde era originario pero que desde hace un tiempo se había trasladado a vivir a la Capital Industrial, siempre con el fin de buscar mejores oportunidades para el y su familia.

Para finalizar, dijo que fue el lunes por la noche que se enteró de la tragedia, ella se encontraba en la iglesia cuando familiares fueron a avisarle que en las noticias estaban informando de la muerte de su hijo.

“Ojalá las autoridades de Cancillería me den una pronta respuesta, porque se siente feo no

saber dónde está el cuerpo de mi hijo”, concluyó.

NAUFRAGIO

El lunes por la tarde, siete migrantes hondureños murieron en un naufragio en el Golfo de México, según autoridades mexicanas.

El incidente ocurrió en las costas de Tonalá del municipio de Agua Dulce, en los límites entre Veracruz y Tabasco, donde en una primera instancia cuatro migrantes lograron ser rescatados con vida, dos murieron y había cinco desaparecidos, cuyos cuerpos aparecieron el martes sin vida, por lo que la cifra subió a siete.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, Fuerza Civil, Protección Civil y elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México hicieron la búsqueda y como resultado ubicaron los restos de los cinco migrantes hondureños que habían sido reportados como desaparecidos.

Entre los compatriotas fallecidos están Tania Yadira Espinoza,



Óscar Alexander Argueta, de 36 años, se fue en busca de brindarle una mejor condición de vida a sus cuatro hijos.

DATO:

Las personas que quieran ayudar a la familia o las autoridades de Cancillería que quieran contactar a la familia de Óscar Argueta, pueden comunicarse al número 9963-8231, con Victoria Suazo, hermana de este.



Lo que yo pido que por favor me ayuden, que busquen la forma de traerlo para acá para darle cristiana sepultura. Porque somos varias familias que estamos con este dolor, solo Dios nos puede ayudar a seguir adelante con este inmenso dolor”.

María Elsa Argueta

Olman Javier Perdomo López, Óscar Alexander Argueta y los demás sin identificar.

Los testimonios de los sobrevivientes revelaron que el conductor de la lancha, también migrante, viajaba a alta velocidad y las fuertes olas del mar provocaron que se volcara la embarcación.



LO MÁS COMENTADO

Los diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre) manifestaron ayer que prevén una ruptura con los parlamentarios del Partido Salvador de Honduras (PSH), luego que estos no votaran a favor del decreto que permitiría el endeudamiento del Estado con el Banco Central de Honduras.

A PARTIR DEL MES DE JUNIO

SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA CANCELLERÍA PODRÍAN PARALIZARSE POR FALTA DE FONDOS

Esto afectaría a la repatriación de cuerpos, el retorno de hondureños, programas de reinserción y reunificación familiar.

TEGUCIGALPA. El vicescanciller de Asuntos Consulares y Migratorios, Tony García, dio a conocer ayer que la operatividad migratoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional podría paralizarse debido a la falta de fondos.

Durante una entrevista con una cadena radial, el funcionario manifestó que existe preocupación porque de no concretarse la transferencia de fondos necesaria desde la Secretaría de Finanzas (Sefin), el próximo mes podrían paralizarse las labores de servicios migratorios.

García detalló que están a una semana de que los fondos que tienen por financiamiento especial de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de Desarrollo Internacional (USAID) se terminen y que ambas han informado que no podrán prestarles dinero.

REPATRIACIÓN

Asimismo, explicó que esto



El vicescanciller de Asuntos Consulares y Migratorios, Tony García, en una fotografía de archivo.

podría afectar funciones como la repatriación de cuerpos, el retorno de hondureños en situación de calamidad, programas de reinserción y reunificación familiar, en-

tre otros.

“Si para el 1 de junio no recibimos fondos de la Secretaría de Finanzas, se paralizará todo eso porque se terminó el dinero. Es-

tamos preocupados, sin embargo, la ministra Rixi Moncada Godoy ya está al tanto de lo que está ocurriendo”, expresó.

A su vez, reveló que varias de-



Esos fondos sea como sea deben ser puestos a disposición de manera directa para poder continuar operando. La Cancillería no puede seguir operando así. No quiero que el 1 de junio se suspendan las operaciones, pero confiamos que Finanzas pondrá a disposición este dinero, de lo contrario, no habrá repatriaciones”.

Tony García, vicescanciller de Asuntos Consulares.

pendencias del Estado están en la misma situación, sin embargo, indicó debido a que se trata de un tema tan importante como el migratorio, este “se debe resolver sí o sí”, por lo que espera que esta semana los fondos estén disponibles.

Sugieren revisar salarios “exorbitantes” de jefes de unidades del Infop

TEGUCIGALPA. Leonor Meza, exdirectora del Instituto de Formación Profesional (Infop), sugirió ayer que se revisen los “exorbitantes” salarios de los jefes de unidad y algunos dirigentes sindicales de la institución. Meza reveló el pasado miércoles que los jefes de unidad devengan salarios de hasta 89 mil lempiras, mientras que varios dirigentes sindicales ganan cerca de 100 mil lempiras.

“Debe realizarse una revisión salarial de acuerdo con las condiciones económicas del país, y ante tal situación debemos sacrificarnos todos, así como no deteriorar las conquistas de los trabajadores”, manifestó.

FORMACIÓN

Asimismo, recordó que el Infop se creó con el propósito de brindar formación técnica y profesional a los hondureños



para impulsar la producción en el país.

“El Infop no debe desaparecer porque en él se capacitan a jóvenes en riesgo social y a los que no tienen oportunidades para continuar con sus estudios universitarios”, señaló.

A la vez que indicó que, para resolver el problema salarial, se debe adoptar el diálogo y hacer un análisis financiero de la institución, donde el sindicato debe comprender “la grave situación económica” que atraviesa

Copeco mantiene alerta verde en tres departamentos

SAN PEDRO SULA. la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) anunció ayer que se mantiene la alerta verde en tres departamentos del país durante las próximas 24 horas.

A través de un comunicado, Copeco precisó que los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca se mantienen en alerta debido a que continuarán las lluvias.

Según el Centro de Estudios Atmosféricos Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), persistirá la convergencia de vientos y humedad sobre el occidente, centro, sur y sureste del país, produciendo precipitaciones débiles a moderadas a ocasionalmente fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas.

Los acumulados de lluvia pronosticados por Cenaos en el occidente y centro serán de 15 a 25 milímetros (mm) diarios con máximos de hasta 50 mm; en el sur serán de 20 a 40 mm diarios con máximos de hasta 60 mm, y en el sureste las cantidades podrían ser 10 a 20 mm diarios con máximos de 40 mm.



Asimismo, el comunicado señala que se prevé que las cantidades de precipitación pronosticadas, probablemente producirían aumento de los caudales de las quebradas y ríos que nacen en el centro, sur y sureste del territorio, que causarían posibles desbordamientos de los mismos cerca de sus desembocaduras.

Por lo que podrían provocar inundaciones repentinas e inundaciones pluviales en zonas urbanas, especialmente en municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y El Paraíso.

Ex alcalde del PN de San Lucas impugna comicios de Navijupe



TEGUCIGALPA. - El exalcalde del Partido Nacional del municipio de San Lucas, El Paraíso, Renie Sánchez, se aferra a no reconocer los resultados de la repetición de elecciones municipales celebradas el pasado 15 de mayo en dos urnas de la aldea de Navijupe, de su término municipal. Sánchez alega que sus parciales no llegaron en su totalidad a ejercer el sufragio en Navijupe. Este alcalde nacionalista perdió

por 14 votos frente al liberal, Edwin Dormes, quien es el nuevo alcalde de ese municipio del sur oriente de El Paraíso.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante resolución, acordó repetir elecciones municipales en dos urnas de Navijupe, San Lucas, por el extravío de los cuadernillos de votación de esas urnas correspondientes a los comicios generales del 28 de noviembre de 2021.

Sin embargo, los apoderados legales del exalcalde Renie Sánchez, presentaron el pasado viernes ante el CNE, un recurso de impugnación en contra de los resultados de los comicios electorales de la aldea Navijupe.

En órgano electoral, después de repetir la repetición de comicios municipales el pasado 15 de mayo en los municipios de Duyure, San Lucas y Wampusirpe, por ley tiene 10 días hábiles que vencen el

próximo viernes para entregar las credenciales a los nuevos alcaldes electos

El ex alcalde nacionalista de San Lucas, Renie Sánchez, junto al diputado del Partido Nacional, por El Paraíso, Ramón Carranza, anunciaron que también irán en apelación ante el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y en petición de amparo con suspensión del acto reclamado ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (TJE).

EL CCEPL SALE EN DEFENSA DE DOS ALCALDÍAS GANADAS EN EL PARAÍSO

TEGUCIGALPA. - El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal, Yani Rosenthal, salió en defensa de la voluntad soberana expresada en las urnas en los municipios de San Antonio de Flores y San Lucas, El Paraíso.

Junto a los alcaldes liberales electos de San Antonio de Flores, Pedro Starlin Cáceres Fúnez y Edwin Dormes, de San Lucas, Yani rechazó la conducta de la dirigencia del Partido Nacional que como malos perdedores pretenden revertir la voluntad de dichos municipios recurriendo a instancias judiciales (Sala de lo Constitucional) para lograr aquello que no fueron capaces de lograr en las urnas.

“Por tanto, como Partido Liberal, denunciamos que el Partido Nacional al poner la lista en el aparato de justicia para sustituir la voluntad de los ciudadanos, pretende aprovechar su control de la Corte Suprema de Justicia a lo que estamos opuestos y dispuestos a denunciar en todo momento”, advirtió Rosenthal.

Yani advirtió y responsabilizó a los malos perdedores del Partido Nacional y de las mismas instancias judiciales por cualquier hecho lamentable que pueda ocurrir en San Antonio de Flores, El Paraíso, en donde las pasiones están a punto de desbordarse.

ELECCIONES DEL 15 DE MAYO

El presidente del CCEPL

ilustró que el otro caso es el del alcalde liberal de San Lucas, Edwin Dormes, quien ganó limpia y democráticamente en la repetición de elecciones municipales que se llevaron a cabo en dos urnas de la aldea Navijupe, el pasado 15 de mayo.

Recordó que, en esa comunidad de San Lucas, el CNE determinó repetir elecciones porque en las del 28 de noviembre de 2021 se votó de manera pública y cantada y como si eso fuera poco, también se extraviaron los cuadernillos de votación.

Pero ahora, el CNE, a nivel de la Presidencia, de manera maliciosa, retrasa la entrega de la credencial del nuevo alcalde de San Lucas, Edwin Dormes, y da espacio para que en la Sala Constitucional de la CSJ los malos perdedores del Partido Nacional presenten otro amparo con suspensión del acto reclamado.

Aunque Rosenthal dio a entender que sobre esos casos el Partido Nacional tiene complicidad con los magistrados nacionalistas de la Sala Constitucional porque ya no van a sesiones de pleno porque en enero de 2023 vacan en sus cargos.

“Pero les advertimos que estamos opuestos y a denunciar en todo momento esta intención de ignorar lo que los pueblos de San Antonio de Flores y San Lucas, El Paraíso, hablaron en las urnas”, puntualizó.

A través de CSJ pretenden ignorar triunfos de alcaldes liberales de San Antonio de Flores y San Lucas, denuncia Yani Rosenthal.



El presidente del CCEPL, Yani Rosenthal, en compañía de los alcaldes liberales electos de San Antonio de Flores, Pedro Starlin Cáceres Fúnez y Edwin Dormes, de San Lucas.

LOS HECHOS

- 1 - El presidente del CCEPL recordó que, en el caso de San Antonio de Flores, El Paraíso, el alcalde electo Pedro Starlin Cáceres Fúnez, ganó el 10 de enero de 2021 en un recuento de voto por voto en ocho urnas que revisó el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).
- 2 - Luego, y después de que el Congreso Nacional nombrara al nuevo magistrado del TJE, esta instancia emitió sen-

tencia y la remitió al CNE el 1 de abril pasado para que le diera trámite.

3 - Pero el CNE, en un retraso malicioso de su presidente, Kelvin Aguirre, le dio curso a la sentencia hasta el 26 de abril, fecha en que mandó a publicar a La Gaceta la nueva integración de la alcaldía municipal de San Antonio de Flores, El Paraíso, la que salió publicada el pasado 29 de abril.

4 - Sin embargo, el pasado 6 de mayo, la abogada Doris Imelda Madrid, en representación del Partido Nacional, presentó recurso de amparo con suspensión del acto reclamado en la Sala Constitucional de la CSJ, la que lo admitió y ha dejado en suspenso temporal la toma de posesión del alcalde liberal Pedro Starlin Cáceres, de San Antonio de Flores, El Paraíso.

EL PAÍS

OCUPA EL CUARTO LUGAR EN LATINOAMÉRICA

HONDURAS ES UN PAÍS PELIGROSO PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SEGÚN PRESIDENTE DEL CPH

El profesional de la comunicación condenó la alta tasa de impunidad en los delitos cometidos contra la vida de los periodistas.

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), Osman Reyes, denunció ayer que el país se encuentra entre los más peligrosos para ejercer la libertad de expresión y prensa.

Reyes lamentó que los periodistas hondureños “por desgracia” sigan ejerciendo la labor de informar a la sociedad en un país “donde (esto) significa trabajar en una de las profesiones de alto riesgo”.

El titular del CPH se expresó así durante su discurso en la ceremonia de entrega del premio “Álvaro Contreras”, donde también señaló que Honduras se encuentra entre los cuatro países latinoamericanos con mayor índice de amenazas, intimidaciones y acciones que ponen en riesgo la seguridad del periodista.

“Es duro reconocer que en nuestro medio los periodistas salimos a trabajar cada mañana sin tener la certeza de que podremos regresar a casa en nuestro propio espacio”, manifestó.



El presidente del CPH, Osman Reyes, durante su discurso en la entrega del premio “Álvaro Contreras”.

IMPUNIDAD

Asimismo, recordó a todos aquellos profesionales de la comunicación que perdieron la vida por hacer uso de la libertad de expresión, tratando de ganarse la

vida informando a la población hondureña.

En ese sentido, condenó la alta tasa de impunidad en los delitos cometidos contra la vida de los periodistas, así como la falta de inte-

rés por parte del Gobierno y el Poder Judicial para esclarecer los hechos y hacer justicia.

Las autoridades “nunca prestaron la atención debida y nunca se esforzaron por dar respuesta a más

“ Los periodistas somos obreros, somos gente que nos ganamos nuestro salario, no somos ricos, les aclaro que no todos los periodistas en Honduras somos corruptos”.

Osman Reyes,
presidente del CPH

de 90 familias que perdieron a periodistas y hoy siguen esperando explicaciones por qué, cómo y de quién ordenó los asesinatos de los compañeros”, dijo.

A su vez, reclamó que Honduras es uno de los pocos países que castigan con cárcel los delitos contra el honor, lo que conlleva a la pérdida de los derechos del periodista y deja a una familia sin sustento.

Agregando que, los periodistas hondureños continúan siendo víctimas de enormes campañas de odio que desprestigian y destruyen el derecho a la opinión.

Impulsan ley para regular funerarias



TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación de Funerarias de Honduras, Edwin Lanza, dio a conocer ayer que como asociación están impulsando una ley para regular las empresas y profesionalizar los servicios fúnebres en Honduras.

Lanza explicó que el objetivo principal de la ley es erradicar la competencia desleal en el sector, así como capacitar a las funerarias,

lo que beneficiará a la población.

Asimismo, indicó que el borrador de la ley ya fue entregado a tres diputados del Congreso Nacional, por lo que ahora están a la espera de que sea sometida a discusión.

A su vez, señaló que varios países de Centroamérica ya cuentan con una ley de funerarias, por lo que se mostró optimista y exhortó a los parlamentarios para que esta sea aprobada.

Justicia tardía en incendio de centro penal es una “vergüenza”, según el Conadeh

TEGUCIGALPA. El titular del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, manifestó ayer que la justicia tardía en el caso del incendio de la granja penal en Comayagua, donde fallecieron 360 privados de libertad, es una “vergüenza” para la justicia hondureña.

Esto luego de que el Ministerio Público diera a conocer el pasado martes, a través de un comunicado, la sentencia condenatoria para Wilmer Obdulio López, José Víctor Mejía, Santos Soriano López y Rito Yáñez Licón.

En ese sentido, Maldonado señaló que la condena solo es una medida de satisfacción para las familias de las víctimas, pues a su criterio, “la justicia tardía no



es justicia”.

Por lo que expresó que este es un momento para que se reflexione acerca de la justicia hondureña y se adopten nuevos mecanismos.

Además, lamentó que tanto las autoridades como la sociedad civil se olviden de los priva-

dos de libertad, que es un sector creciente que “merece ser atendido”.

Cabe señalar que el Ministerio Público solicitará la pena mínima por el delito de homicidio que suma por las 360 víctimas mil 800 años de cárcel para el exdirector del centro penal y el encargado de las llaves.

EN EL MARCO DEL DÍA DEL PERIODISTA

XIOMARA CASTRO REAFIRMA SU COMPROMISO PARA RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La mandataria aplaudió la labor de aquellos periodistas que han luchado por la libertad en el país en los últimos años.

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro, reiteró ayer su compromiso para que en Honduras se respete la libertad de expresión y conciencia, durante su discurso en el marco del Día del Periodista.

La mandataria y el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, acompañaron al Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) en la entrega del premio "Álvaro Contreras", el mayor reconocimiento del gremio, que este año fue otorgado a la periodista Enma Calderón.

Durante su discurso, Castro recordó que este premio es un reconocimiento a la trayectoria de quienes luchan por mantener un equilibrio informativo.

A la vez que señaló que la democracia en los últimos años ha estado llena de vicisitudes, persecución, dolor, corrupción y narcotráfico, por lo que también reconoció la labor de aquellos periodistas y escritores que han he-



La presidenta Xiomara Castro, durante su discurso en la entrega del premio "Álvaro Contreras".

cho de su pluma una trinchera para la libertad en el país.

REFUNDACIÓN

Asimismo, indicó que su Gobierno está luchando por la refun-

dación hacia el socialismo democrático y en ese sentido, su permanente compromiso de respeto a la libertad de expresión y conciencia.

A su vez, manifestó sentirse orgullosa de acompañar al gremio periodístico en la entrega de esta presea y en el reconocimiento a la carrera de quien representa sus ideales.

"Me atrevo afirmar que el CPH ha hecho una digna elección en

Mientras que, la Secretaría de Prensa de Honduras manifestó a través de su cuenta de Twitter que "el gobierno del poder popular garantiza la libertad de prensa y de pensamiento".



Mi Gobierno está luchando por la refundación hacia el socialismo democrático y en este acto reiteramos el permanente compromiso de respeto a la libertad de expresión y conciencia, como fieles representantes de la tolerancia, la libertad y la democracia".

Xiomara Castro, presidenta.

la persona de la periodista Enma Calderón, quien con su trayectoria en los medios ha honrado el ejercicio de una profesión tan digna como es el Periodismo", expresó.

Mientras que, la Secretaría de Prensa de Honduras manifestó a través de su cuenta de Twitter que "el gobierno del poder popular garantiza la libertad de prensa y de pensamiento".

Enma Calderón: "Los males de la corrupción y la impunidad deben cortarse de raíz"

TEGUCIGALPA. La periodista Enma Calderón, galardonada ayer con el premio "Álvaro Contreras", expresó durante su discurso que los males de la corrupción y la impunidad deben cortarse de raíz. Calderón señaló que Honduras necesita resultados, no componendas políticas y reglas claras sin privilegios para nadie. "Necesitamos convertirnos en un país de oportunidades para que nuestros jóvenes no huyan en caravanas", dijo.

Asimismo, denunció que durante sus 36 años de ejercicio profesional ha escuchado todo tipo de críticas en contra del gremio, pero que las autoridades no han hecho nada para que se respeten sus derechos y se haga justicia.

JUSTICIA

"Se nos exige que luchemos por diferentes sectores, pero no luchamos por nosotros mismos; es duro ver cómo nuestros colegas tienen años de andar mendigando justicia en las calles para que le restituyan sus derechos laborales y ninguna autoridad hace nada, muchos murieron esperando esa justicia", resaltó.



En ese sentido, subrayó la necesidad de mejorar las condiciones laborales y económicas del gremio, con reglas enmarcadas en el derecho. "No contamos con un arancel para el periodista independiente, se nos sataniza por cobrar por nuestro trabajo, pero quieren asesorías y trabajos de gratis, aquí estamos de pie", manifestó.

Además, compartió que la vida de una mujer periodista no es fácil, pues a diario se enfrenta a amenazas, discriminación y acoso, por lo que solicitó al Gobierno, medios de comunicación, periodistas y organizaciones, unirse para garantizar el derecho a la denuncia.

La SIP y la AIR renuevan su compromiso por la libertad de prensa en las Américas

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) informó ayer de la firma de una declaración con la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) en la que se comprometen a "continuar trabajando" a favor de la libertad de prensa y la sostenibilidad de los medios de comunicación en el hemisferio occidental.

En el marco de la 48 Asamblea General de la AIR, una organización que agrupa a asociaciones de radio y televisión privadas del continente, los presidentes de la SIP, Jorge Canahuati, y de la AIR, Eugenio Sosa Mendoza, renovaron en Washington su compromiso con una "agenda común".

Esto "debido a que en pleno siglo 21 persisten en el mundo las amenazas y acciones que atentan contra la existencia



del Periodismo y de los medios de comunicación libres e independientes", según un comunicado divulgado por la SIP.

En ese sentido, Sosa Mendoza señaló que "los gobiernos deben promover y establecer las condiciones legales necesarias para que los medios nacionales y locales puedan prosperar en la nueva era digital, con igualdad de oportunidades frente a las plataformas digitales globales".

OPINAN

EDITORIAL

ISLOTES SOCIALES

El ser humano es gregario hasta cierto punto, sin embargo, cuando llega a la encrucijada de los intereses propios con algunos otros, simplemente toman el lado de la bifurcación del camino que más conviene al grupo con intereses comunes. De ahí la conformación de grupo, clases, gremios y demás que se identifican con algún ideal, color, posición delante de algún tema o simplemente algún interés específico. Nos atrevemos a decir que cada grupo conforma una pieza, un engranaje de la maquinaria social, aportando soluciones y a veces causando problemas.

Precisamente dada la condición de cada quien, con el desempeño de su oficio es que puede alcanzar una diferenciación en función del acceso a la riqueza o un abundante peculio. Las otras vías para acceder a ello son por herencia, lotería o de repente encontrar algún tesoro por casualidad (lo que es mucho menos probable). A partir de ello viene la diferenciación y de repente se puede establecer que en una población se genere bienestar para un sector, pero no para el resto. Y allí es donde queremos llegar, cuando esta diferencia en funciones de posesiones materiales o acceso al poder estatal, ya sea por influencia económica, gremial, o por la fuerza (militar) es que, si bien son parte del entorno social, ya configurando al Estado, debemos ver a realidad de la mayoría de la población que no tiene estas facilidades y, por lo tanto, en especial para los especialistas en mediciones y estadísticas, no se puede tomar una muestra parcial de un sector cuyas características sean comunes para diagnosticar el estado actual de un

país o región.

En el caso de Honduras, con la belleza de su territorio y la nobleza de su gente, se debería replantear la fórmula o método para diagnosticar las variables de la población, más que todo en función de las cosas económicas. Por ejemplo, el ingreso per cápita, es fácil deducir que se habrá de promediar, sin embargo, la brecha de sueldos y salarios es demasiado grande como para usar este promedio. El resultado, a pesar de ser fríamente real, certero, pero no es natural ni justo. Y esa desnaturalización se da precisamente por la disparidad, y si se quiere, la desfachatez, con la clase política, quienes arguyen “grandes mancebadas que se pegan” para ganar al mes el equivalente de casi 5 mil dólares (92 mil lempiras) mientras el hondureño que camina pateando piedras esperando un mejor mañana, le cuesta rebuscarse para el día y debe hacer trabajos realmente extenuantes y muy mal pagados.

El Estado, el Gobierno, los tres poderes, jueces, y todos aquellos que están en cargos, deben tener claro que no vivimos en una monarquía ni tampoco ellos, por ende, son duques, condes y todos esos títulos nobiliarios que se dan en un sistema de gobierno monárquico. Son servidores para que el resto de la sociedad salga adelante se les ha delegado una tarea y aun se le debe al pueblo hondureño al menos la satisfacción que sus escuelas funcionen como se debe, sus hospitales tengan los insumos, personal y medicamentos a la altura de un pueblo que lo único malo, quizá, sea que no ha aprendido a elegir, solo a votar.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

CUADRANDO EL CÍRCULO

El respeto como premio y el desprecio como castigo



Herbert Rivera C.
herbertriverca@gmail.com

Es una tradición y como tal se repite. Casi que aburre, desde la forma y la intención, hasta los patrocinadores, sus discursos y el de los patrocinados o premiados igual. Cuando ocurre, como en estos días, puede ser una fiesta de pocos, para la mayoría no, apenas es y seguirá siendo la reiteración aviesa del contubernio y connivencia (complicidad) entre periodistas, cualquiera que sean, y el poder, en cualquier tiempo. Sí, se han entregado premios y anunciado otros para otros, en distinto día y lugar diverso, en ocasión del Día del Periodista para algunos -más activistas y comunicadores-, y para pocos en realidad comprometidos con la verdad.

Felicidades a los que se los merecen y a los que no también.

Sirva la ocasión, más que para mostrarse mezquino o egoísta con los galardonados, para exaltar a quienes en el ejercicio de lo que más que una profesión u oficio deviene a ser un apostolado, son atalayas en vigilia permanente en la búsqueda de la verdad, la defensa de la justicia, luchadores contra la corrupción y la impunidad y siempre contrapoder.

En ese propósito, es necesario preguntarse ¿qué lleva a los poderosos de turno a premiar a quienes en nombre de la sociedad debiesen ser sus auditores, contradictores y fiscalizadores?, ¿por qué congratarse con un gremio que debería rechazar premias de quienes está obligado a investigar y denunciar? No es malo ser premiado por realizar una labor con calidad e integridad, lo malo es el propósito, las lisonjas y dádivas para animar a alcahuetes, silenciar contradictores, agasajar al simpatizante ideológico por convicción o conveniencia, y fraternizar con publicistas a costa del erario para lograr quizás lo que no se pudo con la amenaza, como es común especialmente en los políticos y que lamentablemente les funciona. La relación entre los políticos y la prensa siempre ha sido ambivalente pues por un lado los primeros la necesitan para lograr la aceptación del público y resultar elegidos y posteriormente mantenerse en el poder; y por otra parte temen el escrutinio de su gestión y tratan de controlar lo que se publica.

Esa relación parece más tensa ahora pues se evidencian ataques sistemáticos de los políticos, el veto a medios no afines y las denuncias anónimas con difamaciones de periodistas. Además, son prácticas cada vez más habituales, el uso de la publicidad institucional como forma de premiar o castigar a la prensa, y el espionaje y la persecución antes y ahora.

Se añaden la hostilidad, el desprecio se ha intensificado contra periodistas denunciados por corrupción -afines al anterior gobierno y simpatizantes del actual-, hay un hostigamiento amplificado por las redes sociales e impulsado por políticos que utilizan un discurso de estigmatización y las “fake news” para destruir la credibilidad del periodismo y de toda crítica.

Así las cosas, cada día y no solo en la efemérides del gremio, es menester revisar el compromiso del perio-

disto con la gente y, examinar además la necesidad de mantener la confianza en los medios de comunicación recuperándola mediante un periodismo contrastado y útil, ejercido con inteligencia y respeto, y siempre en búsqueda de la verdad.

La confianza restablecida entre ciudadanos y periodistas, entonces, evidenciará la necesidad eterna de buscar información veraz frente a la falsedad y la basura útiles solo para minar la confianza. Por eso, un periodista que se precie de serlo, se distinguirá en relación con los dichos premios, que en su mayoría son para gente que simplemente comunica, especialmente ahora en que el medio parece más importante que el contenido y se irrespeta a quien piensa diferente.

El oficio del periodismo, más allá del reconocimiento genuino de la sociedad, no tiene nada que ver con premias, ni institucionales ni gremiales, que no privilegian la búsqueda de la verdad ni el combate a la corrupción que sirva para enjuiciar y condenar a los saqueadores del Estado, que somos todos.

No es francachela anual ni tampoco embeleso permanente con los poderosos, al contrario, es barricada y articulación responsable de la democracia, es brega o lucha constante contra las injusticias estructurales y coyunturales de “los del partido ajeno y sobretodo del mío”, es decir, es un periodismo comprometido en su papel de contra poder.

Resultado trágico que eso casi no exista, y si eso ocurre es más por no acceder al presupuesto publicitario estatal o por la antipatía personal con el poderoso de turno, y la animadversión ideológica con el que llega que, a la convicción y certeza de que lo malo es malo y que lo que se debe privilegiar, además de la verdad y la ley, es el bien mayor o bienestar de todos y no de los pocos en el poder.

Igualmente es penoso y hasta deplorable la calidad académica y moral de los nuevos, no porque la de los viejos haya sido mejor, sino porque lo de ahora es peor, desde el cooperativismo periodístico, cómodo y holgazán ejercido desde las redes sociales sin indagar y sin esfuerzo y que hace de sus transmisores cajas de resonancia para difundir sin confrontar al funcionario público, ante la conformidad de un público que cree cualquier falsedad de quien le gusta pero se muestra incrédulo ante la verdad difundida por quienes discrepa.

Eso de premiar a alguien, especialmente a periodistas o servidores públicos por hacer su trabajo y atender sus responsabilidades con honestidad y decencia, es como aplaudirle al cajero automático por devolverle el dinero a su dueño.

Así las cosas, parece no haber nada que celebrar, no hay motivos para festejos, aunque sí razones para abrazar y aplaudir a los comunicadores que sí se merecen ser homenajeados. Ellos, son los menos, verdaderos confrontadores del poder, sin sesgos y por ende excepcionales y que, en consecuencia no acceden a las simpatías del Establecimiento y a sus premios, y que desde sus plumas o micrófonos seguirán siendo los merecedores de la más alta presea que debe aspirar cualquiera en cualquier profesión u oficio, como es el respeto de la gente, en lugar del aplauso, el pergamino y el metálico con el cual se venden y compran conciencias.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

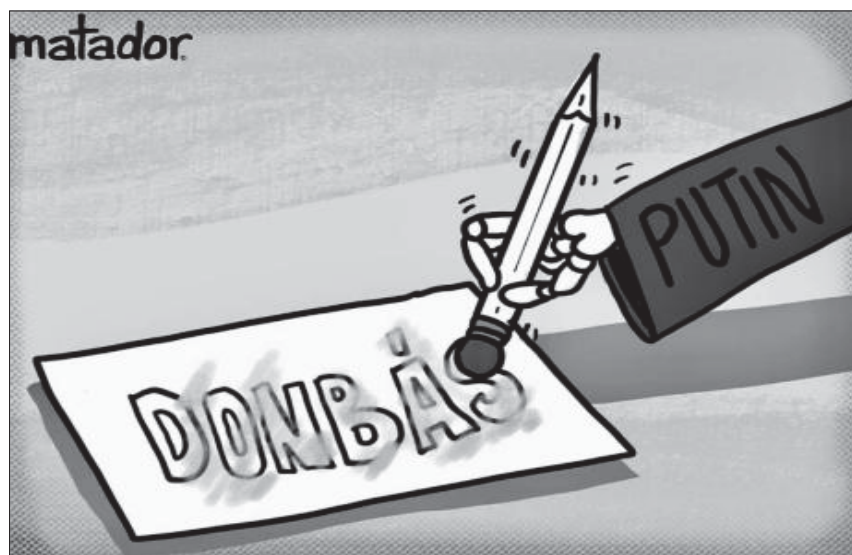
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-3750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



ECONOMÍA Y EMPRESA

GRANDES CORPORACIONES SUPERANDO EL TAMAÑO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PAÍSES



Nahún Moreno
Investigador de ciencias y docente

Este interesante análisis pone al descubierto la relación comparativa entre el crecimiento de la producción de los países y el desarrollo empresarial del nuevo siglo, no solo desde la perspectiva del tamaño económico y de la producción bruta de los países y empresas sino desde cada una de sus aristas sobre todo en términos de desarrollo social, la innovación y el sentido del bienestar.

En la actualidad y con poco menos de 40 años de fundación, una organización como Apple ya supera en tamaño la producción de las economías de Cuba y Venezuela juntas, esto por establecer la primera relación comparativa que no solo establece diferencias entre una corporación y dos países sino además la relación entre desarrollos del llamado mundo libre y el catálogo estancamiento de la filosofía que promueve el socialismo del siglo 21. Sin embargo, quedarnos con esa única relación comparativa podría verse un tanto sectorial, la misma empresa Apple, luego de convertirse en la primera organización en superar el valor bursátil del US\$3 billones, supera la producción bruta de dos de las economías más destacadas en Latinoamérica y que encarnan en buen porcentaje la filosofía productiva del capitalismo occidental, México que supera los US\$1.08 billones y Brasil que en 2020 superaba los US\$1.43 billones. Esta última relación comparativa nos pone en relieve la innovación de una filosofía empresarial vs. el empuje de naciones en vías de emergente desarrollo. Apple logró contabilizar un valor bursátil de US\$1 billón en agosto de 2018 y luego 18 meses después ya sobrepasaba los US\$2 billones, ahora en 2022 ya supera los US\$3 billones, interesantemente se estima que el eje de la valoración de Apple sigue siendo su negocio de servicios que se estima vale US\$1.5 billones. Las estimaciones de crecimiento de Apple proyectan que pronto superarán las economías de Suiza, Holanda y Arabia Saudita juntas, ahora imaginemos las relaciones com-

parativas que obtendríamos si incluyéramos en este análisis a Facebook, Google, Microsoft entre otras corporaciones de tamaño relativo, seguramente podríamos establecer comparaciones no solo con las economías de países sino de continentes enteros.

Desde una perspectiva más social y filosófica y tratando de ver más allá de las cifras y obtener un mejor provecho del abordaje investigativo, es interesante entender los engranajes que mueven operativamente las empresas y que promueven principalmente posicionarse como punta del iceberg la innovación, ceder gran importancia al desarrollo del concepto de bienestar para todas las partes que la integran como ser la comunidad, los colaboradores, los accionistas entre otros de igual interés, pensar globalmente, promover la educación y alta cultura para el enriquecimiento del capital humano y proyectar una imagen de robustez que inspire confianza en los inversionistas. Los ejes fundamentales del buen funcionar empresarial invitan a ser emulados en el accionar operativo estatal que actualmente se ve fragmentado y limitado por su accionar errático expresado en los indicadores de las cuentas nacionales que dejan a la vista exportaciones debilitadas por falta de un mercadeo nacional estratégico, inflación desmesurada que no camina de la mano con un desarrollo per cápita que sustente la paridad adquisitiva, la dura factura de la corrupción que limita el crecimiento y desarrollo social, la deuda insostenible carente de un plan de largo plazo que facilite su manejo y finalmente los pésimos indicadores de desarrollo social y bienestar que alejan a las economías de los países de todo esquema de ayuda y programas de apoyo internacional.

La filosofía empresarial ofrece grandes espacios de oportunidad y desarrollo para los modelos operativos a ser implementados desde un ámbito estatal, la filosofía política no puede seguir divorciada de la filosofía empresarial tampoco debería regirla sino juntas caminar colaborativamente desarrollando el macro plan para una sociedad más productiva y más justa.

Para una prehistoria del trumpismo

Si logra nuevamente la postulación del Partido Republicano, Trump demostrará que sigue siendo el referente fundamental del conservadurismo de EE.UU.

Por Rafael Rojas

Donald Trump y su colonización del Partido Republicano en Estados Unidos forman parte del ascenso de derechas extremas en todo el mundo, que han estudiado Enzo Traverso, Pablo Stefanoni y otros autores contemporáneos. Como en Francia con Marine Le Pen o en Brasil con Jair Bolsonaro, esa colonización de una derecha liberal clásica se da acompañada de analogías históricas y usos partidistas del pasado que intentan naturalizar el trumpismo en la historia de Estados Unidos.

Un libro reciente, coordinado por la historiadora Ana Rosa Suárez Argüello en el Instituto Mora, se propuso estudiar cada uno de esos usos y analogías, con el fin de precisar el lugar del trumpismo en la historia de Estados Unidos. El libro Descifrando a Trump desde la historia (2020) es uno de los ejercicios historiográficos más brillantes que se han realizado en México, en los últimos años, y una buena muestra del conocimiento de Estados Unidos en medios académicos mexicanos.

Es común que los presidentes de Estados Unidos proyecten identificaciones electivas con sus antecesores. No necesariamente esas identificaciones siguen una lógica partidista, ya que muchos demócratas se identifican con Abraham Lincoln, que era republicano, y muchos republicanos se identifican con Woodrow Wilson, que era demócrata.

En el caso de Trump, fue evidente su intento de asociarse a la figura de Andrew Jackson, demócrata sureño del siglo XIX, y no pocos establecieron paralelos entre el magnate de Nueva York y Richard Nixon, por la polarización que generaron, la estrategia de "law and order" que intentaron aplicar y la sombra del impeachment o la renuncia al final de sus mandatos.

Gerardo Gurza y Andreu Espasa se encargan de cuestionar esas analogías fáciles y reconstruyen las líneas fundamentales de las presidencias de Jackson y Nixon con el fin de exponer la manipulación de la historia. En una línea de interpretación paralela, Erika Pani, Rael Saed Grego y Paolo Riguzzi

rastrear antecedentes de algunos rasgos del trumpismo en la guerra civil del siglo XIX y la disputa por su legado, en la relación conflictiva de la Casa Blanca con los medios de comunicación y en la marca del populismo, el proteccionismo y el unilateralismo en diversos momentos de las políticas económicas e internacionales de Estados Unidos. Similar enfoque, aunque centrado en los temas de migración, la seguridad fronteriza, el nacionalismo y la xenofobia, aplican Ana Rosa Suárez, Marcela Terrazas, Diana Irina Córdoba y María del Carmen Collado en sus respectivos capítulos. En estos textos, el trumpismo, más que una rareza o desvío en la historia de Estados Unidos, aparece como la exacerbación de algunos patrones de conducta relacionados con la expansión territorial, el imperialismo y el racismo en la experiencia bicentenaria de esa nación. El libro coordinado por Suárez Argüello propone dos cosas a la vez: una crítica del analogismo histórico y la manipulación del pasado, como mecanismos de legitimación de la Presidencia de Donald Trump, y un recuento de precedentes del trumpismo en la historia de Estados Unidos. Ambas dimensiones se unen en un volumen que ayuda a comprender el enorme impacto que tuvo en el Partido Republicano y en la derecha global la breve y turbulenta presidencia de Trump.

El libro, provocado en buena medida por el asombroso triunfo del empresario de Nueva York en 2016, adquiere ahora una renovada actualidad. Las elecciones de 2024 ofrecerán la prueba definitiva sobre la naturalización del liderazgo de Trump en Estados Unidos. Si logra nuevamente la postulación del Partido Republicano, Trump demostrará que sigue siendo el referente fundamental del conservadurismo estadounidense. Y si sobrevive con éxito su segundo mandato, frente a un Partido Demócrata por ahora debilitado, podría aspirar a un tercero, imprimiendo un sello alarmante a la tercera década del siglo XXI.

• ESTE ARTÍCULO SE PUBLICÓ ORIGINALMENTE EN LA RAZÓN, DE MÉXICO

EL PAÍS



El profesor Javier Rivera junto a sus tres hijos, los tres son superdotados.



José Javier Rivera Bermúdez es todo un genio.

TALENTOSO HONDUREÑO GANA SEGUNDO LUGAR EN OLIMPIADAS DE QUÍMICA EN INDONESIA

Junto a sus hermanos, también sobresalientes alumnos, buscan becas para estudiar Medicina en el extranjero.

POR RICARDO LUJÁN.

TELA. - Honduras está de fiesta gracias al joven talento de José Javier Rivera Bermúdez (17) quien orgullosamente ha representado a Honduras en las olimpiadas de Química: Lavoisier International Chemistry Olimpiad 2022, realizado en Indonesia.

Rivera Bermúdez obtuvo medalla de plata lo que significó el segundo lugar a nivel internacional y es la primera vez

que Honduras sobresale entre los países del continente americano.

José Javier desde niño ha demostrado habilidades y destrezas académicas muy avanzadas.

Este joven es estudiante de decimoprimer de Bachillerato de Ciencias y Humanidades en el centro educativo Blanca Jeannette Kawas, en Tela, Atlántida.

Cabe destacar que Rivera Bermúdez ha ganado muchas veces en olimpiadas de mate-

máticas, física elemental y química, tanto a nivel nacional e internacional.

Este talento es hijo del profesor Javier Rivera Rodríguez y la señora Fanny Violeta Bermúdez Valverde (Q.D.D.G.), quien falleció de cáncer el año pasado.

Los hermanos de Rivera Bermúdez, Antonio, de 18 años y Adriant Javtierrth, de 15 años, también han puesto muy en alto el nombre de Honduras con medallas de oro en matemáticas, química y física elemental.

Cabe reconocer que estos jóvenes se destacaron al inicio de la pandemia COVID-19 como productores de gel antibacterial en forma natural y muy efectivo, utilizando recursos naturales como la sábila que ellos mismo cultivan en el área rural donde residen.

En este campo, también han elaborado una bebida especial y efectiva para aumentar las plaquetas y hemoglobina. Su primera paciente fue su madre atacada por una bacteria mien-

tras se encontraba interna en un hospital.

Estos jóvenes son de valores y principios cristianos y ayudan a muchos niños con clases de matemáticas, física elemental, química, inglés y otros idiomas.

Finalmente, estos talentosos hermanos dijeron a Diario EL PAÍS que tienen como objetivo obtener una beca en el extranjero para estudiar Medicina y su objetivo primordial es ayudar a la humanidad y no vivir del dolor ajeno.



Las medicinas e insumos para tres meses estarán disponible para los vecinos de Puerto Cortés a partir de este viernes.

Hospital porteño recurre a iniciativa privada para abastecerse de medicinas

PUERTO CORTÉS. - Con el apoyo de varios ciudadanos y empresas, el hospital de este puerto quedará abastecido de medicinas este viernes. Para lograr solventar el desabastecimiento, el hospital porteño envió un camión privado a recoger las medicinas al Almacén Central de Salud en Tegucigalpa.

La Secretaría de Salud no había podido abastecer de medicinas al hospital porteño debido a las tomas de carreteras ocurridas en las últimas semanas. El camión salió para Tegucigalpa ayer a las 4:00 de la mañana. Digna Turcios, de la em-

presa Transportes Turcios, prestó el camión, con motorista incluido. Por su parte, la Fundación Manos Transformando el Puerto, se responsabilizó por el pago de combustible, a razón de 7,500 lempiras, según explicó su director, Nelson Hernández. La coordinación de esta movilización la

ejecutó el capellán Osman Hernández.

Los medicamentos e insumos médicos que llegarán será para suplir un trimestre de la demanda.

Entre los medicamentos que llegan figuran inbetsatan, insulina, salbutamol y analgésicos. También insumos de bioseguridad, entre otros.

SEGÚN INFORME DE DESARROLLO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE LA MUJER

SUGIEREN DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE APOYO A MIPYMES DE MUJERES

TEGUCIGALPA. Según una de las conclusiones presentadas en el informe "Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED por sus siglas en inglés), indica que se debe de diseñar e implantar una estrategia nacional de apoyo a las Mipymes lideradas por mujeres, donde formen parte los principales actores que actualmente prestan servicios de desarrollo empresarial al sector femenino para la articulación de servicios y diseño de una respuesta conjunta e integral a sus necesidades.

Este informe fue presentado con el objetivo de generar cambios y aportar propuestas e información relevante para los actores y tomadores de decisión, del sector público y privado, entre otros actores que deben formar parte de esa red de apoyo y facilitación de las necesidades y servicios a las mujeres emprendedoras y empresarias hondureñas.

En esta presentación estuvieron el Comité de Género para Empresas Sostenibles del Consejo Hondureño



El informe WED: La mujer y el desarrollo empresarial fue presentado ayer por el COHEP, la OIT y CCIT.

de la Empresa Privada (COHEP), la Oficina de Actividades para Empleadores de la Organización Internacional del Trabajo, ACTEMP OIT/ en San José, Costa Rica.

Asimismo, contaron con el apoyo de Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y un número significativo de cámaras de comercio del país que se sumaron para obtener información

veraz y de calidad, que se presentaron en el informe desarrollado a través de la metodología de análisis estandarizada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer.

De igual manera, señalaron que otras de las conclusiones es el fortalecimiento de las condiciones WED, las cuales se encuentran en un esta-

dio incipiente. "Y establece que resulta clave, en este momento, establecer una estrategia bien coordinada en la que, todos los agentes involucrados, coordinen esfuerzos y se marquen objetivos bien pautados hacia un mismo rumbo. La presentación de este informe, puede ser un punto de partida para la creación de una mesa de diálogo y concertación", aseveraron.



"Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y su participación en la construcción de economías locales más sólidas y dinámicas, es y será un buen negocio para Honduras. Ha llegado el momento, con este informe WED y los datos que presenta, que entendamos que escuchar, apoyar, y fomentar a la mujer emprendedora y empresaria tiene el poder de transformar Honduras en un país más equitativo, próspero y sostenible para todos".

Aline Flores, coordinadora del Comité de Género para Empresas Sostenibles del COHEP.

Cancillería busca fondos para repatriar cuerpos de hondureños que murieron en México

TEGUCIGALPA. El vicescanciller para Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Gerardo Torres, informó ayer que el país busca fondos económicos para establecer un protocolo de repatriación de cuerpos de migrantes desde México.

"En este momento existen los fondos y se requiere repatriar los cuerpos de cuatro migrantes hallados en un vagón de tren y de cinco connacionales que perdieron la vida en un naufragio en Veracruz", precisó.

Según dijo cuando llegaron a Cancillería los fondos no estaban y ahora lo que tiene que hacer es volver a tener esos fondos.

Mientras tanto, en horas más tempranas, Tony García,



vicescanciller del país, señaló que la operatividad migratoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional podría paralizarse a partir de junio por falta de transferencia de

recursos. No obstante, recalcó que están buscando los fondos para repatriar los cuerpos de los migrantes hondureños que murieron en México.



La Policía Nacional ha recibido unas 900 solicitudes de reintegro

TEGUCIGALPA. El director de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad, comisionado Juan Róchez, hasta la fecha la Policía Nacional ha recibido 900 solicitudes de agentes que quieren reintegrarse a la institución. Adelantó que han evaluado los documentos de al me-

nos 500 personas. De igual manera señaló que los oficiales tendrán que realizar todos los protocolos para que se puedan hacer las primeras contrataciones. "Las personas que llegarán a través del reintegro serán fortalecidos por un año para volver a ser parte de la institución", declaró.

EL PAÍS

MANUEL ZELAYA

“SI SIGUE SUBIENDO EL PRECIO DEL PETRÓLEO, PODRÍAMOS TRAER COMBUSTIBLES DE VENEZUELA”

Señaló que se va a aprovechar que Estados Unidos está abriendo las puertas al petróleo venezolano.



El asesor presidencial Manuel Zelaya Rosales indicó que se deben tomar medidas que permitan ahorro de combustible.

TEGUCIGALPA. El expresidente de Honduras y actual asesor presidencial, José Manuel Zelaya Rosales, indicó que de seguir aumentando los precios de los combustibles en los próximos tres o cuatro meses, la administración como gobierno se podría considerar importar combustible desde Venezuela.

Zelaya Rosales señaló que en “el mercado internacional sigue subiendo los precios al petróleo y Honduras tiene que entrar en medidas de ahorros severos y drásticos. Ahora que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, le está abriendo las puertas al petróleo venezolano, que lo tienen embargado al igual que a Cuba, entonces nosotros también podemos aspirar a traer el

DATO



Es de recordar que Honduras ya había comprado combustible venezolano durante una gestión emprendida por Manuel Zelaya, durante su cargo de presidente en el periodo 2006 a 2009. En ese entonces, se trajo combustible a precios bajos gracias a los convenios con el bloque regional y Petrocaribe.

tinguar el impacto a la población como ser el subsidio de 10 lempiras vigente y otros que se han dado al sector transporte a fin de que estos no incrementen los pasajes.

AHORRO

Asimismo, destacó otras medidas que se han tomado a nivel central, como ser la implementación del trabajo híbrido con los empleados públicos, que consiste en el teletrabajo, una medida “muy buena que reducirá la cantidad de vehículos en las calles y por consecuencia el consumo de combustibles”, dijo.

Destacó que, si se toma a bien importar combustible venezolano, será parte de las muchas medidas que permitirán decisiones razonables en pro de la economía del país.

Petrocaribe (Alianza Petrolera entre países del Caribe y Venezuela) a Honduras”.

Zelaya manifestó que la presidenta Xiomara Castro por ahora ha tomado algunas medidas que ayuden a paliar los altos costos de los derivados del petróleo y amor-

PN presenta ante el CN propuesta de suspender por 6 meses impuestos a carburantes



TEGUCIGALPA. El diputado de la bancada del Partido Nacional, Eder Mejía, presentó un proyecto de ley ante el Congreso Nacional encaminado a congelar los impuestos de los combustibles por un periodo de seis meses.

“Hemos presentado un proyecto que va encaminado a tomar una medida excepcional por los altos precios del combustible que está pagando el pueblo hondureño y que esto impacta en el bolsillo de todos con los incrementos a la canasta básica a la productividad en el país”, dijo Mejía.

El parlamentario explicó que la iniciativa está encaminada a “suspender por un periodo excepcional de 6 meses el impuesto aplicado a

todos los derivados del petróleo; debiendo reflejarse esto en los precios finales al consumidor”.

Según detalló en su comparecencia ante la cámara legislativa, es necesario que se tomen medidas urgentes y motivó a sus compañeros a crear estrategias y tomar la responsabilidad de buscar manera para minimizar el impacto económico que está enfrentado a la población en la adquisición de combustibles. “El llamado es para que se congelen los precios de los carburantes, así como la rebaja de los impuestos a todos los derivados del petróleo, ya que la población no aguanta semana a semana el incremento a gran escala que se está viviendo”, finalizó.

“Gobierno debe evaluar factibilidad de suspender impuestos a combustibles”

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva del Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol) María Eugenia Covelo, manifestó ayer que el Gobierno tiene la tarea de evaluar si es factible o no suspender por seis meses el impuesto a los combustibles. “Eso es algo que el Gobierno tendría que evaluar para ver el impacto que tendría en las finanzas públicas”, dijo la funcionaria.

Lo anterior surge luego que el diputado nacionalista Eder Mejía presentara una iniciativa ante el Congreso Nacional para suspender por espacio de seis meses el impuesto aplicado a los combustibles en el país.

Covelo explicó que es tanta la crisis que enfrenta la compra de combustible, que se está haciendo difícil mantener precios accesibles para la población. Recordó el Gobierno subsidia desde hace varios meses los derivados del petróleo, pero que



cada vez la crisis petrolera es más agobiante que no está resultando tan suficiente, algo que puede repetirse con la propuesta hecha por el parlamentario.

Por su parte, el designado presidencial, Salvador Nasralla, señala que Honduras tiene que someterse al precio internacional del petróleo ya que en el país no se produce. “Honduras tiene que someterse al precio del petróleo, es más el precio del petróleo están subvencio-

dados, el Estado está pagando una parte, se disminuyó los impuestos; lo que pasa es que el incremento internacional es enorme y por eso vemos que cada semana están subiendo nuestros combustibles”.

Y continuó “el impuesto a los combustibles ya se ha bajado, los incrementos reales no se están aplicando, uno va a Estados Unidos y mira el precio del petróleo y nunca se había visto ese precio”, concluyó.

Deloitte.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Edificio Avante
Penthouse Oficinas 10-1 y 10-03
Urbanización Madre Selva, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.

Tel: (503) 2524-4100
Fax: (503) 2524-4126
www.deloitte.com/sv

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Fitch Centroamérica, S.A.

Opinión

el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al año que termino en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de restricción de uso y la distribución

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados para uso exclusivo de los accionistas, administración y junta directiva por lo cual, este informe no debe ser usado para otro propósito ni distribuido a otras partes distintas a las indicadas.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza

que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con la NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732



Ana Delmy Vasquez Santos
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
31 de marzo de 2022



ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2020

Fitch Centroamérica, S. A. y Subsidiarias

Fitch Ratings

Fitch Centroamérica, S.A. y Subsidiarias

(Subsidiaria panameña de Fitch Ratings Inc., corporación domiciliada en Estados Unidos de América)

Estados consolidados de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos	6	\$ 3,013	\$ 2,899
Otros ingresos	7	4	3
Gastos de operación	8	(177)	(239)
Utilidad de operación		2,840	2,663
Ingresos financieros	10	60	83
Costos financieros	10	(6)	(9)
Ingresos financieros netos		54	74
Utilidad antes de impuestos		2,894	2,737
Gasto por impuestos	11	(1,082)	(1,104)
Utilidad del año		\$ 1,812	\$ 1,633
Otros resultados integrales, netos de impuestos			
Diferencia de cambio por conversión		\$ (29)	\$ (41)
Pérdida actuarial en provisión de beneficios empleados		(8)	6
Otro resultado integral del año, neto de impuesto		(37)	(35)
Total resultados integrales del año		\$ 1,775	\$ 1,598

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fitch Centroamérica, S.A. y Subsidiarias

(Subsidiaria panameña de Fitch Ratings Inc., corporación domiciliada en Estados Unidos de América)

Estado consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activos			
Activo circulante:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	15	\$ 1,227	\$ 1,281
Activos por impuestos causados	11	43	72
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	4,589	4,550
		5,859	5,903
Activo no circulante:			
Mobiliario y Equipo de Oficina	12	40	111
Activos intangibles	14	212	312
Derecho de uso	13	32	67
Activos por Impuestos a LP		149	-
Impuesto diferido activo	19	62	150
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	15	24	83
		519	723
Total de activo		\$ 6,378	\$ 6,626
Pasivo y capital contable			
Pasivos			
Pasivo circulante:			
Proveedores y otras cuentas por pagar	18	\$ 2,324	\$ 2,732
Pasivo por arrendamiento		36	32
Pasivos por impuestos	11	1,015	1,220
		3,375	3,984
Pasivo no circulante			
Beneficios a empleados	18,21	68	52
Pasivo por arrendamiento		-	39
Pasivos por impuestos diferidos	19	6	-
		74	91
Total del pasivo		\$ 3,449	\$ 4,075
Capital y reservas:			
Capital social	17	1,170	1,170
Reserva legal	17	54	52
Otras reservas	17	(37)	(301)
Utilidades retenidas		1,742	1,630
Total del capital contable		2,929	2,551
Total del pasivo y capital contable		\$ 6,378	\$ 6,626

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A. y Subsidiarias

(Subsidiaria panameña de Fitch Ratings Inc., corporación domiciliada en Estados Unidos de América)

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado (Nota 17)	Reserva legal (Nota 17)	Utilidades retenidas (Nota 17)	Otras Reservas	Total
Saldos al 1 de enero 2020	\$ 1,170	\$ 49	\$ 1,484	\$ (266)	\$ 2,437
Dividendos pagados	-	-	(1,484)	-	(1,484)
Diferencia de cambio por conversión	-	-	-	(41)	(41)
Otro resultado integral	-	-	-	6	6
Traslado a la reserva legal	-	3	(3)	-	-
Utilidad del año	-	-	1,633	-	1,633
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,170	52	1,630	(301)	2,551
Dividendos pagados	-	-	(1,400)	-	(1,400)
Diferencia de cambio por conversión	-	-	(298)	264	(34)
Traslado a la reserva legal	-	2	(2)	-	-
Utilidad del año	-	-	1,812	-	1,812
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,170	\$ 54	\$ 1,742	\$ (37)	\$ 2,929

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A. y Subsidiarias

(Subsidiaria panameña de Fitch Ratings Inc., corporación domiciliada en Estados Unidos de América)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Actividades operacionales:			
Utilidad neta		\$ 1,812	\$ 1,633
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta	11	1,082	845
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		-	68
Depreciación y amortización	8 y 12	188	61
Gastos Financieros		6	-
Ingresos financieros		(60)	-
Retiros netos de mobiliario y equipo de oficina		-	2
Beneficios a empleados por retiro voluntario		17	8
Cambios en capital de trabajo			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		113	340
Activos por Impuestos		(120)	3
Pasivos de contratos		-	18
Proveedores y otras cuentas por pagar		(408)	184
Pagos de beneficios a empleados por retiro voluntario		(1)	-
Bonificaciones por pagar a LP		-	(14)
Beneficios por retiro voluntario		-	(2)
Efectivo neto provisto por las operaciones		2,629	3,146
Impuesto sobre la renta pagado		(1,193)	(557)
Intereses pagados		(6)	-
Intereses cobrados		60	-
Efectivo provisto por las actividades operacionales		1,490	2,589
Actividades de inversión			
Adquisición de activo Fijo		-	(2)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		-	(2)
Actividades de financiamiento			
Pago de arrendamientos		(35)	(30)
Pago de dividendos		(1,400)	(1,484)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(1,435)	(1,514)
Aumento neto en efectivo		55	1,073
Diferencia de cambio por conversión		(16)	(34)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		4,550	3,511
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	15	\$ 4,589	\$ 4,550

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

**Informe del auditor independiente a los accionistas de
Fitch Centroamérica, s.a. y a la comisión nacional de bancos y seguros (CNBS)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A. ("La Compañía"), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del La Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del La Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar La Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del La Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del La Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

• Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del La Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Compañía deje de operar como negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros s, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732

Deloitte and Touche

José Polanco
Socio
Antiguo Cuscatlán, El Salvador
1 de abril de 2022



Fitch Centroamérica, S.A.
(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)
Estados de resultados y otro resultado integral
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Lempiras)

	Nota	2021	2020
Operaciones continuas:			
Ingresos	6	L 8,727	L 8,452
Otros Ingresos	7	7	-
Gastos de operación	8	(8,234)	(8,353)
Utilidad de operación		L 500	L 99
Ingresos financieros		L 16	L 8
Ingresos financieros netos	9	16	8
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		L 516	L 107
Gasto por impuestos	10	(134)	(80)
Utilidad neta del año		L 382	L 27

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fitch Centroamérica, S.A.
(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Lempiras)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activo circulante:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	11	L 2,628	L 1,105
Activos por impuestos	10	86	75
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	3,963	4,807
		L 6,677	L 5,987
Activo no circulante:			
Activos por impuestos	10	L 1,327	L 1,438
Impuesto diferido activo	15	67	87
		1,393	1,525
Total del activo		L 8,071	L 7,512
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Proveedores y otras cuentas por pagar	14	L 6,864	L 6,810
Pasivos por impuestos causados	10	466	343
		L 7,329	L 7,153
Capital y reservas:			
Capital emitido	13	L 535	L 535
Reserva Legal		29	10
Utilidades retenidas		177	(186)
		L 741	L 359
Total del pasivo y capital contable		L 8,071	L 7,512

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2020

Fitch Centroamérica, S.A.

Fitch Ratings

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de movimientos en las cuentas de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Lempiras)

	Capital Social (Nota 13)	Reserva Legal (Nota 13)	Utilidad o Pérdida	Total del capital contable
Saldos al 1 enero 2020	L 535	L 9	L (212)	L 332
Utilidad del año	-	-	27	27
Incremento Reserva Legal	-	1	(1)	-
Saldo al 31 diciembre 2020	L 535	L 10	L (186)	L 359
Utilidad del año	-	-	382	382
Incremento Reserva Legal	-	19	(19)	-
Saldo al 31 diciembre 2021	L 535	L 29	L 177	L 741

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de Flujo de Efectivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Lempiras)

	Notas	2021	2020
Utilidad neta del año	L	382	L 27
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Gasto por impuesto sobre la renta	12 L	134	L 80
Efectivo proveniente de actividades de operaciones antes de movimiento en el capital de trabajo		-	-
Cuentas Comerciales y Otras cuentas por cobrar		(1,523)	1,207
Activos por Impuesto		(14)	991
Proveedores y Otras cuentas por pagar		(54)	-
Pasivos por impuestos causados		123	(422)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		(844)	1,842
Impuesto sobre la renta pagado		-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		(844)	1,883
Aumento (disminución) en efectivo	L	(844)	L 1,883
Efectivo al inicio del año		4,807	2,924
Efectivo al final del año	4 L	3,963	L 4,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Lempiras)

1. Información General

La Compañía fue constituida en la República de Panamá, y autorizada para operar en la República de Honduras mediante Resolución No.615/15-06-2004, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tiene domicilio en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y su actividad principal es la calificación de riesgo de personas jurídicas, así como títulos valores de empresas emisoras utilizando diversos criterios técnicos.

La Compañía se rige de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, el Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siendo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el ente regulador y supervisor de las sociedades calificadoras de riesgo. La última controladora del grupo es Hearst Corporation.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de conformidad con las IFRS, tal y como se aplican a las compañías que informan en conformidad con las IFRS y a las interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera ("IFRS IC" por sus siglas en inglés). Los estados financieros de la Compañía se han elaborado según el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables La Compañía. La Nota 4 indica las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b. Negocio en Marcha

La Compañía satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo a través de su efectivo, depósitos y la disponibilidad de financiamiento de las sociedades controladoras. El desempleo actual La Compañía, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en la actividad comercial, incluidas las variaciones derivadas de la Covid-19, muestran que La Compañía debería ser capaz de operar dentro del nivel de su infraestructura actual. Después de hacer averiguaciones, los directores tienen una expectativa razonable de que La Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en un futuro previsible. La evaluación de los directores incluyó la consideración del impacto de la Covid-19 en el nivel general de rentabilidad y generación de efectivo. Por lo tanto, los directores siguen adoptando el principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

c. Adopción de normas nuevas y revisadas

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, la Entidad no adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7 debido a que no es aplicable a la entidad. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, la Entidad no adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 debido a que no es aplicable a la entidad. Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como "tasa libre de riesgo" o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros.

Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la IFRS 16

La entidad no ha tenido impactos por concesiones aplicadas a las rentas bajo IFRS 16 debido a que no tiene operaciones de esta naturaleza.

Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento

No ha habido impactos en la contabilidad debido a que no aplican las excepciones a los cambios en los pagos por arrendamientos.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	Revelación de las políticas contables
Modificaciones a la IAS 8	Definición de las estimaciones contables
Modificaciones a la IAS 12	Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en periodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una Sucursal que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua Sucursal (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede no tener un impacto en los estados financieros de la Entidad en periodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, específica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del "acuerdo" para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la Sucursal que adopta por primera vez después de su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una Sucursal usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la Sucursal. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los "4 pasos del proceso de materialidad" descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre".

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones. Las modificaciones estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial en las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles. Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento. Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones. Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer período comparativo del período que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como correspondía) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

d. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda de presentación de la Compañía y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se vuelven a medir. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en otro resultado integral como coberturas de flujos de efectivo cualificadas o coberturas de inversiones netas cualificadas. Las diferencias de conversión de los activos y pasivos financieros no monetarios, como las acciones mantenidas a valor razonable a través de resultados, se reconocen en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable. Las diferencias de conversión en activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como disponibles para la venta, se incluyen en otro resultado integral.

e. Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son los montos debidos por clientes por las mercancías vendidas o los servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si se espera su cobro en un año o menos (o en el ciclo normal de operación de la empresa si es más largo), se clasifican como activos circulantes. En caso contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

f. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la actividad de los proveedores. Las cuentas comerciales por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago vence en un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la empresa si es más largo). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

h. Capital social

La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No. 176, establece que las clasificadoras de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L.500 que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene un capital social pagado de L.535 m.

i. Reserva Legal

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.

j. Impuesto sobre la renta

El gasto del impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto corriente: Se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Impuesto diferido - El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sucursal, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

k. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma confiable.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos por cobrar por los servicios prestados, declarados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre el valor agregado [IVA]. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos puede medirse de forma confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos de acuerdo con la NIIF 15, Ingresos por contratos con clientes, para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. Los ingresos se reconocen en función del devengo respecto a los servicios que se han completado y excluyen el IVA. Los ingresos atribuidos a las calificaciones de los valores emitidos se reconocen cuando se emite la calificación o cuando se alcanzan los hitos por los que se adeudarían honorarios en caso de no realizarse la emisión. Los ingresos atribuidos a la supervisión de emisores o valores emitidos se reconocen a lo largo del período en que se realiza la supervisión. Los montos facturados por adelantado para la prestación de estos productos y servicios se difieren y los ingresos se reconocen cuando se obtienen.

3. Administración del riesgo financiero

a. Factores de riesgo financiero

Las actividades la Compañía lo exponen a una serie de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgos la Compañía tratan de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre el desempeño financiero la Compañía.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2020

Fitch Centroamérica, S.A.

Fitch Ratings

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en el ámbito internacional y está expuesto al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas exposiciones a divisas, incluido el riesgo de transacción relativo a las operaciones comerciales, los activos y pasivos reconocidos en monedas distintas de la moneda de informe y el riesgo de conversión respecto a las operaciones y los activos netos de las inversiones en operaciones extranjeras. La Compañía administra su exposición al riesgo utilizando sus facilidades de multi-divisas y minimizando el exceso de fondos mantenidos en monedas no funcionales.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Las utilidades y los flujos de caja operativos la Compañía procedentes del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos no se ven afectados significativamente por las variaciones de los tipos de interés del mercado. No hay préstamos por pagar a partes externas.

(iii) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se administra a nivel de Grupo, excepto el riesgo crediticio relativo a los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, la experiencia pasada y otros factores antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. El riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos en bancos es limitado, ya que los fondos se mantienen en instituciones financieras de primera línea. La exposición crediticia a terceros, incluidos los créditos pendientes, es limitada, ya que la exposición está repartida entre un gran número de clientes y mercados geográficos. Esta exposición no afecta significativamente las utilidades y flujos de caja operativos de la Compañía.

(iv) Riesgo de liquidez

La Compañía supervisa activamente el efectivo, los depósitos, los valores negociables y la disponibilidad de financiación a través de una cantidad adecuada de líneas de crédito o préstamos de las sociedades controladoras para garantizar que La Compañía tenga suficientes fondos disponibles.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias. La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales correspondientes. Al cierre del 2021 La Compañía no tiene juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

5. Información por segmentos

La IFRS 8, Segmentos de explotación, no aplica a la Compañía, ya que sus instrumentos de capital o deuda no se negocian en un mercado público y no emite ninguna clase de instrumentos en un mercado público. Por lo tanto, la Compañía está exenta de revelar la información por segmentos establecida en la IFRS 8.

6. Ingresos

Desglose de ingresos

De acuerdo con la IFRS 15, La Compañía desglosa los ingresos de los contratos con clientes en regiones geográficas y principales líneas de servicio. La Compañía, cuenta solamente con una línea de negocios que corresponde a la calificación y considera que el desglose de los ingresos en estas categorías cumple el objetivo de revelar cómo la naturaleza, el monto, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos de La Compañía son los siguientes:

	2021	2020
Honduras	L 8,727	L 8,452

Naturaleza de los servicios y momento del reconocimiento de los ingresos

Fitch Ratings celebra contratos para proporcionar calificaciones crediticias y servicios de vigilancia recurrente y monitoreo de emisiones. Una calificación es la emisión de opiniones relativas al evaluar la solvencia de los emisores o la calidad crediticia de una emisión de deuda individual y la probabilidad de que la emisión pueda incumplir.

Estas opiniones tienen como objetivo principal proporcionar a los inversionistas y a los participantes del mercado información sobre el riesgo crediticio relativo de los emisores y de las emisiones individuales de deuda que La Compañía califica. Los ingresos de las transacciones se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño mediante la emisión de una calificación sobre el instrumento del cliente, la solvencia del cliente y cuando La Compañía tiene derecho al pago y el cliente puede beneficiarse de los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. En el caso de los ingresos no procedentes de transacciones relacionados con los servicios de vigilancia de Rating, La Compañía realiza un seguimiento continuo de los factores que influyen en la solvencia de un emisor a lo largo de la duración del contrato, y los ingresos se reconocen en la medida en que la obligación de desempeño se cumple progresivamente a lo largo de la duración del contrato.

Saldos de los contratos

La Compañía registra los contratos facturados por adelantado como un pasivo por contratos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los pasivos por contratos ascendían a L 3,499m y L 3,191m, respectivamente, y se incluyen en el pasivo circulante.

Los activos por contratos representan acuerdos en los que las tasas de vigilancia se facturan a plazos o los ingresos se devengan sobre las comisiones por cancelación establecidas en los hitos en los que La Compañía tiene un derecho incondicional al pago. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los activos por contratos ascendían a L 1,487m y L 473m, respectivamente, y se incluyen en cuentas por cobrar y otros activos circulantes. Al cierre del periodo 2021 y 2020 la empresa no tiene ningún monto de ingresos diferidos.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales La Compañía se debe principalmente a la diferencia temporal entre el cumplimiento de las obligaciones de desempeño La Compañía y la facturación del cliente. Pueden producirse otros cambios derivados de los ajustes acumulativos derivados de las modificaciones de los contratos, así como de las variaciones con respecto a la estimación del precio de la transacción, pero se estima que, en conjunto, no son significativos en comparación con el cambio total durante el periodo.

Obligaciones de desempeño

Al inicio del contrato, La Compañía evalúa los servicios prometidos en sus contratos con los clientes e identifica una obligación de desempeño para cada promesa de transferir al cliente un servicio (o conjunto de servicios) que sea distinto. Para identificar las obligaciones de desempeño, La Compañía toma en cuenta todos los servicios prometidos en el contrato, independientemente de que se declaren explícitamente o estén implícitos en las prácticas comerciales habituales. Las obligaciones de desempeño restantes representan el precio de la transacción de los contratos por trabajos que aún no se han realizado. Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado del precio de la transacción asignado a la obligación de desempeño restante era de L3,499m. (2020: L 3,191m)

Descuentos, contraprestaciones variables, condiciones de pago y costos contractuales

La Compañía no ofrece descuentos por pronto pago. Fitch Ratings exige a los clientes que paguen en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Los contratos con pagos atrasados se reconocen como cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para las notas de crédito estimadas.

7. Otros Ingresos

	2021	2020
Otros ingresos	L 7	L -

8. Gastos de operación

Los gastos de operación se muestran a continuación:

	2021	2020
Comercialización	L 126	-
Remuneración de auditores	128	L 130
Cargos entre partes relacionadas	6,915	6,916
Ganancias netas cambiarias	50	25
Otros impuestos y otros gastos de operación	1,015	1,282
	L 8,234	L 8,353

9. Ingresos y gastos financieros

	2021	2020
Ingresos por intereses bancarios	L 16	L 8
Ingresos financieros netos	L 16	L 8

10. Gastos por impuestos

Conforme a la Ley de Equidad Tributaria se estableció el Impuesto al Activo Neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre la diferencia que resulte de rebajar el piso de tres millones de Lempiras (L3,000m) y restar de los activos de la compañía las estimaciones de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registradas como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25% y al 1.5% ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000m. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000 m, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año. Posteriormente mediante Decreto No.17-2010 del 22 de abril de 2010, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, en el cual se modificó la Ley de Equidad Tributaria y a partir del año 2014 el porcentaje aplicable es 5% en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

Mediante Decreto No.278-2013 emitido por el poder Legislativo Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público en el Artículo No. 15 este impuesto se reestablece en 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante, además a la Ley del impuesto sobre renta en el artículo 22, indica que las compañías que tengan ingresos iguales o superiores a L10,000m se debe de aplicar la tasa por 1.5%, será el impuesto a pagar para el ejercicio fiscal resultante el que sea mayor, comparado con el 25% de impuesto sobre renta y el impuesto al activo neto mencionado anteriormente.

De acuerdo con el Decreto 31-2018, reformas al artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000m) en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondientes al período fiscal 2018 y subsiguientes, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El siguiente cuadro muestra la composición del gasto por impuestos:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto causado sobre las utilidades del período	L 114	L 101
Ajustes con respecto a años anteriores	-	-
Gasto por Impuesto sobre la renta	114	101
Impuesto Diferido	20	(21)
Gasto por Impuestos	L 134	L 80

El impuesto sobre las utilidades antes de impuestos difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la tasa fiscal promedio ponderada aplicable a las utilidades, como sigue:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	L 516	L 107
Impuesto calculado a las tasas fiscales nacionales	(129)	(27)
Efectos fiscales de:		
Ajuste con respecto a años anteriores	1	-
- Ingresos no sujetos a impuestos	4	-
- Gastos no deducibles para efectos fiscales	(10)	(53)
Gasto por impuestos	L (134)	L (80)

Los Activos por Impuestos se muestran a continuación:

	2021	2020
Activo Crédito Fiscal	L 86	L 75
Activos Circulante por Impuestos	L 86	L 75
Provisión Impuesto Sobre la Renta	L (114)	L (101)
Activo Crédito Fiscal largo plazo	1,441	1,539
Activo No Circulante por Impuestos	L 1,327	L 1,438

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021
Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2020**
Fitch Centroamérica, S.A.

Fitch Ratings

Análisis de Probabilidad de Recuperación de ese Saldo Crédito Fiscal

A partir del año 2015 la Sucursal de Honduras inició Facturación Local (anteriormente eran facturados desde Panamá); consecuentemente, los emisores aplicaron retenciones de renta sobre facturas emitidas generando para el cierre de ese mismo año un incremento al crédito fiscal por L.383m. En los periodos subsecuentes que comprenden del 2016 al 2019 este efecto nos llevó a acumular un crédito fiscal de L. 1,528m que fue reportando en cada declaración de Impuesto Sobre la Renta en su año correspondiente. En el año 2020 pudimos empezar a gestionar la Constancia Electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta, por consiguiente, no se reportan retenciones a partir de dicho periodo permitiendo así detener los incrementos crédito fiscal, para el cierre 2021 se tienen L.1,514m de los cuales tenemos plena certeza de aprovecharse en los periodos futuros, puesto que bajo las leyes fiscales hondureñas el crédito fiscal no tiene fecha de prescripción siempre y cuando se haya reportado de forma correcta en cada declaración de Impuesto Sobre la Renta de periodos anteriores.

La carga fiscal relativa a los componentes de otro resultado integral es la siguiente:

	2021	2020
Cconciliación de la renta líquida gravable		
Utilidad antes de impuestos	L 516	L 107
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	41	211
Ingreso no gravable	(16)	-
Diferencias temporarias		
Otros	(81)	85
Renta Líquida gravable	460	403
Impuesto de renta	115	101
Total impuesto corriente año actual	L 115	L 101
Tasa Efectiva	22.28%	94.51%
Anticipos y autorretenciones	L (1,515)	L -
Total impuesto corriente por (cobrar) pagar	L (1,400)	L 101

11. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar	L 1,488	L 473
Menos: provisión para deudas incobrables	-	-
Cientes – neto	1,488	473
Pagos anticipados	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 17)	1,140	632
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	L 2,628	L 1,105

Todas las cuentas por cobrar circulantes vencen en un plazo 30 días a partir del final del periodo de información.

Al 31 de diciembre de 2021, la antigüedad de las cuentas por cobrar netas La Compañía es la siguiente:

	2021	2020
Cuentas por cobrar a clientes vencidas, pero no deterioradas		
Menos de 60 días	L 934	L 473
61-90 días	554	-
Más de 90 días	-	-
	L 1,488	L 473

Al 31 de diciembre de 2021, la antigüedad de clientes no presenta deterioro por lo que la provisión cuentas comerciales por cobrar.

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	L 3,693	L 4,807

13. Capital social y Reserva Legal

Capital Social

La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No.176, establece que las clasificatorias de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L 500m que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene un capital social pagado de L.535m.

Reserva Legal

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar el 20% del capital social.

14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	2021	2020
Montos adeudados a partes relacionadas	L 2,626	L 2,420
Gastos acumulados e ingresos diferidos	3,870	4,180
Débito Fiscal	368	210
	L 6,864	L 6,810

15. Impuesto diferido

A continuación, se presenta un detalle de las partidas que conforman el impuesto sobre la renta diferido:

	2021	2020
Honorarios por Revisión de Precios de Transferencia	L 187	L 187
Honorarios por Servicios Legales y Contables	81	161
Provisiones de honorarios	L 268	L 348
Impuesto sobre la renta diferido activo, 25%.	L 67	L 87

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Al inicio del periodo	L 87	L 66
Crédito en el estado de resultados	(20)	21
Al final del periodo	L 67	L 87

16. Contingencias

La empresa no tiene contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020

17. Transacciones con partes relacionadas

a) Venta de servicios - Ingresos por clasificación y evaluación crediticia

	2021	2020
Filiales de la última controladora	L 2,225	L 1,742

b) Compra de servicios

	2021	2020
Filiales de la última controladora	L 9,141	L 8,659

c) Saldos al final de año derivados de las ventas/compras de servicios

	2021	2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	L 1,140	L 596
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(2,625)	(2,420)
	L (1,485)	L (1,824)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar y cuentas pagar corresponde a saldos con su compañía relacionada Fitch Rating Inc. del domicilio de Estados Unidos, las cuales no devengan intereses.

18. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2021	2020
Activos financieros:		
Medidos a costo amortizado:		
Efectivo	L 3,963	L 4,807
Cuentas por cobrar clientes y partes relacionadas	2,628	1,105
Total	L 6,591	L 5,912
Pasivos financieros:		
Medidos a costo amortizado:		
Proveedores y otras cuentas por pagar, excluidos pasivo no financieros	L 3,364	L 3,619

La Compañía opera localmente y no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en las tasas de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones en moneda extranjera.

El detalle de los activos y pasivos en moneda funcional se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras
Activos				
Efectivo	L 1	L 10	L 1	L 17
Cuentas por Cobrar Comerciales	62	1,488	17	411
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 1,498	L 18	L 428

El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

	2021	2020
Aumento en tipo de Cambio		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 18
Tipo de Cambio al cierre	24.35	24.11
Variación en el tipo de Cambio un 10%	2.43	2.41
Ganancia	L 153	L 43.38

	2021	2020
Disminución en tipo de Cambio		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 18
Tipo de Cambio al cierre	24.35	24.11
Variación en el tipo de Cambio un 10%	2.43	2.41
Pérdida	L (153)	L (43.38)

19. Cambios en el formato de presentación.

Algunos montos reportados en 2020 dentro de los estados financieros, se han agrupado conforme a la presentación del año actual. Estos montos no tienen efecto material, mantienen su clasificación entre porciones corrientes y no corrientes, así mismo las cuentas de resultado mantienen su naturaleza entre ingreso, costo o gasto según corresponda. La agrupación actual obedece a un formato globalizado entre las empresas de grupo que busca eficientizar la presentación en los estados financieros.

20. Eventos subsecuentes.

No existieron eventos subsecuentes.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados para su emisión por el Contralor Corporativo de Fitch Ratings para Latinoamérica, en fecha 31 de marzo de 2022.

FINANCIERO

CON EL FIN DE EVITAR INCREMENTO EN LA CANASTA BÁSICA

RECOMIENDAN AL GOBIERNO REORIENTAR SUBSIDIO DE LA GASOLINA AL DIÉSEL

Desde el 2021 los hondureños comenzaron a experimentar un aumento en el costo de energía eléctrica, fertilizantes, entre otros productos.

TEGUCIGALPA. Kevin Rodríguez, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), recomendó al Gobierno de Honduras reorientar los subsidios de las gasolinas al diésel, para evitar la inflación e incremento de la canasta básica.

Detalló que el impacto en la canasta básica ha sido muy severo, por lo que se debería analizar toda la situación, ya que los incrementos comenzaron desde mediados de 2021.

Rodríguez sostuvo que el incremento en el gas natural y el diésel impacta en el flete y “es lo que nos ha venido a dar un impacto fuerte en el aumento de la canasta básica.

INCREMENTO

Manifestó que desde el 2021, la población hondureña comenzó a experimentar un aumento en el costo de energía eléctrica, fertilizantes y los combustibles, producto de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Por tal razón, ha solicitado orientar los subsidios de la gasolina supe-



El director ejecutivo de la CCIC ha solicitado orientar los subsidios de la gasolina superior y regular al diésel.

PRECIOS ELEVADOS

La canasta básica alimentaria de Honduras es la segunda más cara de Centroamérica, según un informe de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

rior y regular al diésel.

“Me parece que sería un alivio porque todos estos sectores que es-

tán generando incremento utilizan diésel. El diésel será bastante bueno para nosotros como consumidores teniendo en cuenta que voy a pagar más por gasolina, pero prefiero pagar más en ese sentido que en la comida”, aseveró.

Unos 70 productos de la canasta básica han incrementado de precio en lo que va de 2022, la mayoría como consecuencia de los altos costos de los combustibles.



LO MÁS COMENTADO

La guerra en Ucrania y los persistentes problemas en la cadena global de suministro, agravados por los estrictos confinamientos en China, mantienen bajo el índice de confianza comercial que elabora trimestralmente la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Al menos L10,800 millones en fideicomisos pasaron al control de Finanzas

TEGUCIGALPA. Todos los fondos de los fideicomisos constituidos en la gestión anterior, por una suma estimada en 10,800 millones de lempiras, pasaron al control de la Secretaría de Finanzas.

En La Gaceta número 35-919 se establece que se ha instruido a las Secretarías de Estado, instituciones descentralizadas y entes financieros estatales para que procedan a realizar la cancelación y liquidación de los contratos o convenios de fideicomiso.

Agrega el decreto que las disponibilidades inmediatas, inversiones en títulos valores en el país o en el extranjero, así como los rendimientos financieros deben ser transferidos a la Cuenta Única de la Tesorería General.

Estos contratos de fideicomiso, al 31 de diciembre de 2021, presentan inversiones por más de 2,000 millones de lempiras; una cartera de más de 25,000 millones de lempiras; compromisos o deudas que ascienden a 6,000 millones de lempiras; y un disponible de 10,800 millones de lempiras.

El Gobierno fundamenta estos movimientos financieros en que, hasta la fecha, al menos 18 contratos de fideicomiso han sido establecidos en leyes generales, contrario a lo que manda la

CONTRATOS

Un registro efectuado en los primeros dos meses del actual Gobierno permitió identificar 70 contratos de fideicomiso, de los cuales 54 fueron constituidos por la vía ejecutiva y al 31 de diciembre de 2021, tenían una disponibilidad de más de tres mil millones de lempiras.

Constitución de la República.

La Ley Primaria apunta que es competencia del Poder Ejecutivo la administración de los fondos públicos y agrega que, para la percepción, custodia y erogación de los mismos, habrá un Servicio General de Tesorería para constituir una sola cuenta con todos los ingresos fiscales.

Una docena de los fideicomisos fueron dados en administración a Banprovi. Son los que corresponden a transporte, áreas protegidas, seguridad vial, Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede), Mipymes, Mejoramiento de Infraestructura y Servicios de Islas de la Bahía y la Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria (Fogaso).

Esta lista se completa con los fideicomisos de consolidación de deudas de afiliados al Inprema, apoyo financiero a los sectores económicos y fondo de garantía para la reactivación de las Pymes y de las empresas afectadas por la pandemia.



EXPOSITORES

En el foro, se desarrolla una temática con expositores con alta experiencia en proyectos de ganadería a nivel nacional y regional, principalmente en sistemas de producción de carne y leche, con orientación a la investigación en torno a sistemas de producción sostenibles.

Realizan II foro Nacional de Ganadería Sostenible

TEGUCIGALPA. Con el objetivo que los actores de la Plataforma Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS), presenten los avances más relevantes en el accionar con el sector ganadero, se realiza el “II Foro Nacional de Ganadería Sostenible: hacia una política nacional de ganadería sostenible”.

Esto con el liderazgo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Mi Ambiente, orientado hacia un “Plan Estratégico”, donde se trabaje en forma coordinada y

armónica para aumentar la productividad de los hatos ganaderos y el nivel de vida de los actores de la cadena agroalimentaria.

El foro es organizado por la SAG, la Plataforma Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS), en coordinación con el Centro Agronómico Tropical Investigación y Enseñanza (CATIE), y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los informes que presenten los

diferentes actores del sector ganadero serán considerados como insumo para diseñar una “Política Nacional de Ganadería Sostenible”.

En importante mencionar que, al fomentar una ganadería sostenible en el país, se debe considerar implementar los pilares de la dimensión del desarrollo sostenible (económica, ambiental y social), donde se orientan las buenas prácticas ganaderas sostenibles que impactan en la productividad en las fincas.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



Bob con ondas suaves de caramelo

La influencer, Estela Newbold, combinó mechones con ondas suaves en la parte delantera de su cabello con bonitas luces caramelo.



Bob semi recogido con ondas suaves

El soft wave bob de la actriz, Zoey Deutch, es un poco más estructurado. Parece que las ondas en forma de 'S' se han peinado hacia dentro, y luego se han peinado hacia fuera para dejar unas curvas mucho más sueltas y suaves.



Bob con ondas suaves a un lado

El estilista de Laura Harrier optó por un bob con ondas suaves con raya al lado, con curvas adicionales en el otro para dar volumen y enfatizar la textura suavemente ondulada.

Bob con ondas suaves

El corte de cabello que veremos en todas partes.

En pocas palabras, el bob con ondas suaves posee curvas más sueltas y menos estructuradas que dan una textura ligeramente de cama. Es el equivalente al 'no makeup makeup': mínimamente peinado, pero con un aspecto muy natural. Es la cantidad exacta de relajación.

Y dependiendo de la textura natural de tu cabello y del look que desees, se puede conseguir de varias maneras. Por ejem-

plo, las texturas de ondas suaves naturales se pueden estimular con productos de estilizado (como sprays de sal, sprays texturizantes y cremas para rizos) para enfatizar aún más su bonita forma. Para las texturas más lisas u onduladas, secar el cabello al aire libre y colocarlo detrás de las orejas, o enroscarlo en pequeños moños, puede crear unas magníficas ondas suaves. O para algo más glamoroso, las herra-

mientas de calor pueden introducir ondas sueltas, especialmente cuando se cepillan para que parezca como el cabello del segundo o tercer día.

Las beach waves han sido protagonistas durante años, pero para el verano de 2022, el estilo ofrece una versión aún más sutil y fresca que parece más mínima y menos producida.

Aquí tienes algunas ideas para llevar el bob con ondas suaves...

Soft wave bob con baby braids



La creadora digital, Steph Hui, combinó su cabello naturalmente ondulado con unas bonitas baby braids que enmarcaban su rostro.

Bob con ondas suaves y desaliñadas



La actriz, Ella Purnell, lució unas ondas suaves, sueltas y desestructuradas para dar un toque rebelde al estilo.

Soft wave bob con efecto pulido



El bob con ondas suaves más estructurado es de Rose Byrne y presenta una onda gigante que se ha estirado y soltado. Es una bonita manera de resaltar su forma recta.

Bob sedoso con ondas



El siguiente bob sedoso es mayoritariamente recto, con la exclusión de una sección ondulada que enmarca la cara para añadir movimiento y dimensión para que la luz rebote en sus suaves y brillantes mechones.

Daniel Ochoa y Big Band Jazz a deleitar a los sampedranos hoy

SAN PEDRO SULA. El Auditorio del Centro Cultural Sampedrano será el escenario perfecto para que el cantautor Daniel Ochoa en compañía de Big Band Jazz, deleiten a los invitados especiales para una gran noche de música clásica.

Daniel Ochoa se distingue por su carisma y gran talento. Su vestimenta clásica y buen gusto en sus presentaciones lo hacen ser uno de los cantantes de música romántica

más influyente del país y la región. Su música ha sonado en programas de radio y televisión en varios países centroamericanos, México y Estados Unidos. Ha sido invitado a cantar en eventos y festivales importantes como Teletón (2016/2019), Miss Universe (2018) entre otros.

Ha contado con la colaboración de grandes músicos internacionales como Ernesto Ramos ex saxofonista de José José y Armando

Manzanero y el ganador de premios Grammy, Salo Loyo, ex pianista de Marco Antonio Solís y actual pianista/productor de Luis Miguel, así mismo con los mejores músicos del país.

Daniel es uno de los solistas oficiales de la Big Band Jazz SPS (Orquesta de Jazz de su ciudad natal) y hoy se presentará a las 07:00 p.m., para dar lo mejor de su talento a los sampedranos.



ESPECTÁCULOS

Raphy Pina llora en la corte

El novio de Natti Natasha es sentenciado a 41 meses de prisión y 3 años de libertad condicional por el delito de posesión ilegal de armas.

Finalmente, el día llegó y Raphy Pina fue condenado a un total de 41 meses de prisión y 3 años de libertad condicional. El novio de la cantante Natti Natasha fue declarado culpable por un jurado conformado por 12 personas, en el Tribunal Federal de Puerto Rico, el pasado mes de diciembre de 2021. Desde ese momento, esperó a conocer la pena, en su residencia en la isla y portando un grillete electrónico.

La vida del empresario le cambió por completo, luego de la determinación tomada por el delito de posesión de armas de fue-



go. Ya en el año 2015 se había declarado culpable por fraude bancario, por lo que fue sentenciado a dos años de libertad supervisada en enero de 2016, lo que lo convirtió en un convicto de la ley.

Y ahora, el propietario de Pina Records deberá pasar sus días en prisión a la espera de volver a reunirse con la intérprete de "Las Nenas" y sus 4 hijos, en especial su bebita Vida Isabelle, quien apenas acaba de celebrar su primer año.

Así se defendió el novio de Natti

Natasha antes de escuchar su condena

Desde la corte federal de Puerto Rico, Raphy Pina se presentó ante el juez Francisco Besosa y ofreció su último mensaje buscando la libertad, en unos momentos en los que su voz se escuchó entrecortada al ofrecer sus últimos alegatos, detalló el portal de Univisión.

"Hoy enfrento la situación más difícil que pueda enfrentar un ser humano: perder la libertad, dijo llorando frente a la autoridad, y al agregar que "ante muchos hoy, me queda una reputación manchada".

El novio de la artista continuó sus palabras. "Les pido con mucho respeto que me permita regresar a mi familia, que está esperando por mí, que están esperando que su papá vuelva con ellos. Y la mujer que



amo también", dijo con voz llorosa.

Sin fianza y a entregarse en horas de la tarde

Raphy Pina debía entregarse a las autoridades en horas de la tarde del pasado martes 24 de mayo de 2022, según menciona el portal del diario El Nuevo Día, específicamente a las 3:00 p.m.

El citado medio explica que no se le permitió estar bajo fianza, por lo que sus abogados deberán trabajar en este nuevo proceso sin que pueda estar libre. Además, Pina pagará una sanción de 150 mil dólares y 3 años bajo libertad condicional, una vez recobre la libertad.

Katy Perry al cine como protagonista del musical animado 'Melody'



En esta aventura musical, una insegura pero prodigiosa y bondadosa cantante debe superar los malos planes de una envidiosa y malvada reina.

El estudio de animación independiente ZAG se asoció con Cross Creek Pictures para producir Melody, una película musical animada creada y dirigida por Jeremy Zag, y protagonizada por la cantante, compositora y actriz Katy Perry, en el papel principal. El anuncio fue realizado por Jeremy Zag, fundador y director ejecutivo de ZAG y por Katy Perry.

Melody será dirigida por Julian Zag, y Katy Perry coescribirá e interpretará las canciones de la película. El largometraje será producido por Jeremy Zag, Tyler Thompson de Cross Creek, Katy Perry y Michael Gracey (The Greatest Showman). Zag es mejor conocido como el creador, director y productor del fenómeno mundial Miraculous: Las aventuras de Ladybug.

Llena de magia, amor y asombro, Melody es una historia edificante e inspiradora de autodescubrimiento que celebra la importancia de cumplir los sueños de uno al creer en uno mismo y, sobre todo, que amar es más fuerte que ser amado.



Pete Davidson se despide de Saturday Night Live

Tras 8 años en el programa, el comediante y novio de Kim Kardashian abandona el show.

Pete Davidson se prepara para despedirse de "Saturday Night Live" luego de ocho años de formar parte del grupo de comediantes del programa. Pete solo tenía 20 años cuando se unió al show como uno de los actores más jóvenes y ahora se dice que el comediante está haciendo grandes cambios en su vida y carrera.

Se desconoce si su decisión de abandonar el programa tiene algo que ver con la empresaria, aunque una fuente comentó que Davidson quiere enfocarse en el cine y estar más cerca de Los Ángeles, donde Kim vive con su familia.

Marvel presentó un nuevo avance 'Thor: Love and Thunder'

La esperada cinta cinematográfica se estrenará el 8 de julio.



Marvel ha compartido un nuevo avance de Thor: Love and Thunder, la nueva película del cineasta neozelandés Taika Waititi. "Niños ya tienen sus palomitas, porque voy a contarles la historia del vikingo espacial Thor Odinson. No era ningún hombre común, era un dios", dicen en los primeros segundos, que se intercalan con escenas de la cinta en el nuevo tráiler.

En este avance se marca el regreso de la actriz Natalie Portman como Jane Foster. Se ve por primera vez a quien será el villano de la cinta, a Gorr, a quien dará vida Christian Bale.

Thor tiene planeado un retiro, sin embargo, esto se ve interrumpido por la llegada de Gorr, que busca la extinción de los dioses y para combatir esta nueva amenaza, Thor pide ayuda a Valkyrie (Tessa Thompson); a Korg (Waititi, que además de director, también actúa en esta cinta); y a su exnovia Jane Foster y nueva portadora de Mjólnir.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

¿Qué es Bionic Reading?

RESALTA CIERTAS PARTES DEL TEXTO PARA FAVORECER EL ESCANEADO Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Did you know that
We humans store learned words and so
your brain reads
just a few letters are enough to recognize
faster than your
whole words.
eye?

En estos días se hizo viral en las redes sociales la frase "Bionic Reading". ¿De qué se trata? Es una plataforma que permite acelerar el tiempo de lectura. Se puede probar desde la web, así como descargar la extensión en Chrome o usar desde la app disponible para iOS.

El desarrollo fue realizado por un suizo experto en diseño de tipografía llamado Renato Casutt. El sistema se basa en un método que guía al lector a través del texto en el que se resaltan diferentes puntos. El usuario se focaliza sólo en las sílabas iniciales de las palabras y el cerebro completa automáticamente el resto.

El cerebro va así escaneando la información a través de los ítems destacado para lograr una lectura y comprensión más veloz. En un punto esto recuerda a las técnicas de lectura veloz que se popularizaron en los años noventa.

"Tu cerebro es una súper computadora y lee muy bien. Bionic Reading revisa los textos para que las partes más concisas de las palabras queden resaltadas. De este modo, el ojo se guía por el texto y el cerebro recuerda más rápidamente las palabras previamente aprendidas", se lee en el sitio oficial. El objetivo de la plataforma es servir como apoyo en la com-

prensión de grandes volúmenes de texto. "Vemos el progreso tecnológico como una oportunidad para todos aquellos que quieran aumentar el placer de leer de una forma enfocada y sin distracciones, en un mundo ruidoso y agitado", se menciona en la página.

La forma más sencilla de probar Bionic Reading es ingresando en la página oficial. Desde la web es posible utilizar el sistema en muy pocos pasos y sin costo. Allí se puede ingresar el texto o URL en la ventana de diálogo o bien arrastrar o añadir un archivo. La plataforma es compatible con las siguientes extensiones: XT, RTF, RTFD, EPUB or DOCX.

NINTENDO FRENA A LOS USUARIOS TRAMPOSOS

LA COMPAÑÍA JAPONESA AHORA PODRÁ DETERMINAR SI UN USUARIO HA MODIFICADO CÓDIGOS INTERNOS.



Nintendo ha obtenido una patente tecnológica que le permite detectar de forma remota cualquier cambio en el código de uno de sus juegos y así identificar a los usuarios con intención de hacer trampa y actuar en consecuencia.

La empresa japonesa de videojuegos en general se preocupan específicamente por la supresión de la piratería en sus plataformas

y la protección de su contenido. El próximo objetivo de Nintendo son los jugadores que hacen trampa, según la última tecnología registrada en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos. Gracias a esta patente, Nintendo espera detectar cualquier cambio en el código de uno de sus juegos. Por ejemplo, se describe una tecnología que escanea el código de un programa

(como un videojuego) y detecta jugadores que están usando versiones modificadas del mismo. Para ello, la tecnología genera automáticamente varios "esquemas de validación" que pueden ser alojados en sus servidores. Su propósito es realizar pruebas remotas de programas que se ejecutan en el dispositivo del usuario en busca de técnicas de "reutilización de código".

 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

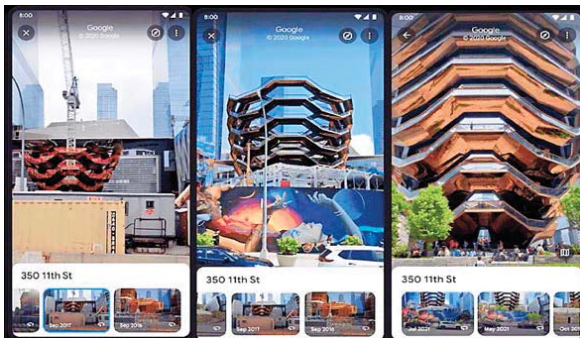
'Google Street View' ya permite viajar en el tiempo desde el móvil

LA BEXR MITE EL ACCESO EXCLUSIVO A CHATS PRIVADOS.

Street View es el servicio de Google Maps que muestra las calles con imagen real. La compañía tecnológica ha anunciado el lanzamiento de nuevas características este martes con motivo del 15 aniversario de su puesta en marcha, que se celebrará este domingo 29 de mayo.

Una de estas novedades reside en una cámara que, según ha destacado Google en su blog, "contiene toda la potencia, la resolución y las capacidades de procesamiento que van incorporadas en un coche de Street View pero compactados en un sistema ultrapotátil".

Con la nueva cámara, Google espera "recoger imágenes de alta calidad en más lugares", especialmente de "zonas tradicionalmente poco cartografiadas, como la selva amazónica".



Otra de las novedades anunciadas con motivo del aniversario de este servicio es la capacidad de retroceder en el tiempo desde la aplicación de iOS y Android, una función hasta ahora solo disponible en la versión web.

Los usuarios podrán visualizar cómo pasa el tiempo por un lugar con una nueva opción que se integra en las imágenes bajo el nombre de 'Ver más fechas'. Cuando estén visualizando una imagen,

podrán pulsar sobre ella para obtener más información sobre el sitio, así como otras imágenes que se hayan publicado de este desde que se lanzó Street View en 2007.

Asimismo, Google ha recogido la nueva vista inmersiva, que crea un nuevo mapa a partir de la combinación de las imágenes de Street View con Inteligencia Artificial (IA), como ya adelantó durante la celebración de su evento anual de desarrolladores.

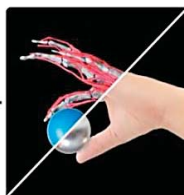
Meta creó MyoSuite

Meta, la empresa de Mark Zuckerberg, ha presentado MyoSuite una plataforma que permite la creación de simulaciones musculoesqueléticas realistas que podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y la rehabilitación protésica de los pacientes. La división de inteligencia artificial (IA) de Meta anunció el lanzamiento de una herramienta de aprendizaje automático para problemas de control biomecánico, que permitirá desarrollar modelos de movimiento rápido del cuerpo humano, cuatro mil veces más que las prótesis de última generación. Es una tecnología destacada, principalmente, diseñada para realizar una variedad de actividades, algunas de las cuales tienen un enfoque directo en la salud. MyoSuite se puede utilizar para dar forma a la tecnología requerida en las operaciones comerciales. El programa de próxima

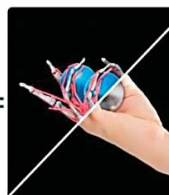
Physiologically realistic dexterous manipulations



MyoSuite models are validated against SOTA and are up to 4000x faster at meeting the data requirements of modern machine learning algorithms.



MyoSuite supports full interaction dynamics to facilitate physical world interactive behaviors required to study rehabilitative and assistive applications.



Complex interaction-rich physiological behaviors solved — dexterous manipulation involving simultaneous manipulation of two badding balls, twirling a pen, etc.

- LA HERRAMIENTA PUEDE GIRAR BOLÍGRAFOS Y ROTAR OBJETOS, Y EN EL ÁREA DE LA MEDICINA SE ESPERAN GRANDES CAMBIOS.

generación parece ser capaz de ejecutarse 4.000 veces más rápido que el software de modelado musculoesquelético actual, que es esencial para replicar el movimiento humano. Gracias a esta nueva aportación, se puede, entre otras cosas, girar una llave, una pelota o un bolígrafo. Pare-

cen pequeños gestos, pero al hacerlo, amplían los límites de una solución que aún está en desarrollo. Uno de los propósitos de este esqueleto robótico es crear prótesis con el objetivo de mejorar los procesos de rehabilitación o, por supuesto, integrar esta propuesta en el quirófano.

Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar



Recibe

8%

de ahorro permanente en 3 rubros de tu elección



Educación



Supermercados



Restaurantes



Ferreterías



Tiendas por departamento



Farmacias

¡Solicítala ya!



INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Guatemala recibió ayer miércoles un nuevo lote de vacunas Pfizer contra el SARS-CoV-2 compuesto por 273,780 dosis, adquiridas mediante compra directa por el mecanismo Covax de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

EL AGRESOR ACTUÓ SOLO EN ESTE CRIMEN

NIÑOS DE 10 AÑOS Y DOS MAESTRAS LATINAS, VÍCTIMAS DEL TIROTEO DE TEXAS

UVALDE, EE.UU. Varios niños de 10 años y dos maestras hispanas son las primeras víctimas identificadas por las familias del tiroteo que tuvo lugar el martes en una escuela de Uvalde (Texas, EE.UU.) y que dejó 21 personas muertas, además del propio atacante.

La primera en ser identificada fue la maestra Eva Mireles, de 44 años y que trabajaba como profesora de educación especial en el colegio Robb Elementary, donde tuvo lugar el tiroteo.

Mireles fue identificada en las redes sociales como una de las víctimas por la madre de una de sus exalumnas, Audrey García.

García, cuya hija tiene síndrome de Down, publicó en un mensaje en Twitter fotografías de la maestra de educación especial con su hija, y dijo que la profesora creía en las posibilidades de la pequeña y que hizo "todo lo posible" para ayudarla en su educación.

Mireles, que llevaba 17 años ejerciendo de docente, estaba casada con un agente de Policía de Uvalde, con quien tenía una hija en común.

LUTO Y DOLOR

Ella fue una de las dos maestras que murieron en el tiroteo junto a 19 de sus alumnos. Todos ellos se encontraban en la clase en la que se atrincheró el agresor, Salvador Ramos.

La otra maestra fallecida es Irma García, según indicó al canal televisivo NBC su hijo, Christian García.



Ellos son algunos de los niños que fallecieron durante el ataque.

La profesora llevaba 23 años ejerciendo de docente en el centro escolar y, según la versión de su hijo, se erigió en escudo humano para proteger a sus estudiantes durante el tiroteo.

García, casada y con cuatro hijos, fue finalista en 2019 junto a otros 18 profesores del área de San Antonio (Texas) del premio de la Universidad Trinity a la excelencia en la enseñanza.

El primer alumno en ser identificado públicamente por su familia fue Xavier López, de 10 años.

López y su madre habían estado



Eva Mireles e Irma García son las maestras que murieron al intentar proteger a sus alumnos.

AGRESOR

El gobernador de Texas, Greg Abbott, explicó en una rueda de prensa que el agresor, residente en Uvalde, dejó su vehículo fuera de la escuela y ya dentro "disparó y mató de manera horrible e incomprensiblemente a 14 estudiantes y a un profesor", de acuerdo con un primer recuento de víctimas.

juntos durante una ceremonia de entrega de premios en la escuela en la mañana del martes, justo unas horas antes de que se produjera el tiroteo.

Fue precisamente la madre del pequeño, Felicha Martínez, quien confirmó su muerte al diario The Washington Post, y describió a su hijo como un niño divertido, que jamás estaba serio y cuya sonrisa nunca podrá olvidar.

También tenía 10 años Amerie Jo Garza, cuyo padre, Ángel Garza, había colgado un mensaje en Facebook el martes en las horas inmediatamente posteriores al tiroteo, en el que pedía

ayuda para encontrar a su hija.

En la misma noche del martes, Garza actualizó su mensaje en la red social indicando que la pequeña "ya había sido encontrada" y estaba "volando con los ángeles en el cielo".

Otra de las víctimas mortales fue José Flores, de 10 años, cuyo tío, Christopher Salazar, dijo a los medios que a su sobrino le encantaba jugar al béisbol e ir a la escuela, y que amaba a sus padres.

"Era un niño pequeño muy feliz. Disfrutaba riendo y pasándolo bien", aseguró.

La misma edad tenían otras víctimas identificadas hasta ahora: Rogelio Torres, Makenna Lee Elrod, Tess Marie Mata, Ellie García, Jayce Carmelo Luevanos, Alithia Ramírez y las primas Jackie Cazares y Annabelle Rodríguez.

Un año más, 11, era la edad de Jailah Nicole Silguero, cuya madre escribió en una entrada en su cuenta de Facebook que los abuelos de la niña la esperaban en el cielo con los brazos abiertos.

También fallecieron Uziyah García, cuya muerte fue confirmada a los medios por su abuelo, Manny Renfro, y Elihana Cruz Torres, a quien su abuelo describió como "una bonita niña con mucha energía".

El agresor, Salvador Ramos, de 18 años, irrumpió con un arma de mano, y posiblemente con un rifle en el colegio de Uvalde. **EFE**

Papa pide cese de "circulación indiscriminada de armas" tras masacre en Texas

CIUDAD DEL VATICANO. El papa Francisco pidió ayer que termine "la circulación indiscriminada de armas" tras la masacre ocurrida en un colegio de primaria en la localidad de Uvalde, en Texas (Estados Unidos), en un llamamiento al final de la audiencia general que celebró en la plaza de San Pedro ante miles de fieles.

"Tengo el corazón roto por la masacre en el colegio de primaria en Texas. Rezo por los niños y adultos asesinados y por sus familias", dijo Francisco.

El pontífice añadió entonces que "ha llegado el momento de decir basta a la circulación indiscriminada de las armas". "Se necesita el compromiso de todos para que tragedias como esta no vuelvan a suceder nunca", observó. **EFE**

Fabricantes de armas pierden inmunidad en Nueva York y podrán ser demandadas

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. Más de una decena de empresas fabricantes de armas perdieron ayer un privilegio que les daba inmunidad legal en Nueva York contra víctimas de tiroteos y podrán ser demandadas en casos relacionados con la violencia armada, según decidió una jueza federal.

La ley permite al estado de Nueva York, sus administraciones locales y ciudadanos denunciar a vendedores, fabricantes, distribuidores y promotores de armas por causar un "perjuicio público", un concepto técnico que se interpreta como crear condiciones de "peligro para la seguridad y la salud públicas".

El autor del tiroteo de Texas escribió sus intenciones en redes minutos antes

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El autor del tiroteo que el martes dejó 19 niños y dos maestras muertos en una escuela de Uvalde (Texas, EE.UU.), escribió unos 15 minutos antes en un mensaje de Facebook que se disponía a disparar en un centro escolar, informó ayer el gobernador del estado.

En una rueda de prensa, el republicano Greg Abbott explicó que aproximadamente media hora antes del tiroteo, Salvador Ramos -como fue identificado el atacante- escribió en Face-

book que iba a disparar contra su abuela.

Unos minutos después, publicó otro mensaje en que dijo que ya había atacado a su abuela -que resultó herida de gravedad- y en un tercer mensaje, publicado un cuarto de hora antes de la masacre en la escuela, indicó que se disponía a atacar un colegio.

Tras las palabras de Abbott, Meta, la empresa propietaria de Facebook, matizó que no se trató de mensajes públicos, sino privados, enviados a otro usuario. **EFE**



Aún se desconoce el motivo por el que Salvador Ramos entró en la escuela y abrió fuego contra los alumnos y maestras.



"Los mensajes que el gobernador Greg Abbott describió fueron privados, de usuario a usuario, y se descubrieron después de que ocurriera la terrible tragedia. Estamos cooperando estrechamente con las fuerzas de la ley en su investigación", **Twitter el portavoz de Meta, Andy Stone.**

NO HAY REGULACIÓN DE ARMAS

TEXAS, EL “SANTUARIO” DE LAS ARMAS DE FUEGO, DE LA MANO DE LOS REPUBLICANOS

El asesinato de 21 personas en EE.UU. ha reactivado el eterno, y estéril, debate sobre las armas de fuego.

UVALDE, EE.UU. Texas, el estado donde se ha producido el segundo mayor tiroteo en un colegio de EE.UU. en una década, se convirtió hace casi un año en el “santuario” de las armas de fuego de la mano de siete leyes firmadas por su gobernador, el republicano Greg Abbott.

El asesinato de 19 niños y dos profesoras en el colegio Robb Elemental de Uvalde (Texas) ha reactivado el eterno, y estéril, debate sobre las armas de fuego en EE.UU. entre los demócratas, que exigen regular su control, y los republicanos que abogan por no limitar su uso.

Esta tragedia ha tenido lugar en un estado donde en junio pasado Abbott firmó siete leyes estatales y prometió mantener Texas como “bastión de la libertad”.

“Texas será siempre líder en la defensa de la Segunda Enmienda (que protege el derecho a portar armas de fuego), que es por lo que hemos erigido una barrera en torno a los derechos de armas en esta sesión”, dijo Abbott durante la fir-



Los demócratas exigen regular el control de las armas de fuego y los republicanos abogan por no limitar su uso.

SANCIONES

Texas sancionó leyes que evitan que cualquier institución gubernamental prohíba la venta o transporte de armas de fuego o municiones durante una emergencia o un desastre.

Texas portar armas de fuego en público sin necesidad de contar con un permiso, siempre y cuando sean mayores de 21 años.

También autorizan a los ciudadanos que cumplan la ley llevar legalmente un arma de mano sin licencia para portarla.

Otra de las normas texanas permite a los huéspedes de hoteles guardar armamento en las habitaciones del alojamiento, mientras que otra impide a las instituciones gubernamentales contratar a empresas que discriminen a negocios u organizaciones de armas y municiones.

ma, flanqueado por representantes de la Asociación Nacional del Rifle (NRA, en inglés).

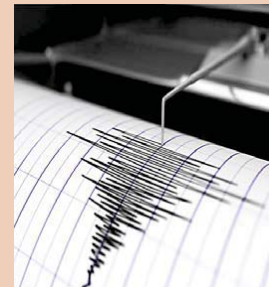
ARMAS DE FUEGO

Esas normas entraron en vigor el pasado 1 de septiembre y permiten, entre otros, a los residentes de

Temblor en México: sismo de magnitud 5,5 sacude Oaxaca

MÉXICO. Se activaron las alertas sísmicas ayer en la Ciudad de México y poco después se confirmó que se trató de un movimiento de 5.5 grados en el estado de Oaxaca.

El sismo se registró a las 16:43 horas de ayer miércoles, con epicentro a 41 km al noreste de Crucecita, Oaxaca, en donde ya comienza a analizarse se hubo algunos daños.



El príncipe Carlos visita en Rumanía centro de ayuda a refugiados ucranianos

BUCAREST. El príncipe Carlos, heredero al trono británico, visitó ayer miércoles un centro de ayuda a refugiados ucranianos en la capital de Rumanía, un país fronterizo con Ucrania al que han entrado alrededor de un millón de desplazados desde que comenzó la invasión militar rusa el 24 de febrero.

Según informa la agencia pública de noticias rumanas, Agerpres, el heredero británico fue recibido por representantes del Gobierno rumano en el centro de



convenciones de Bucarest ROMEXPO, que en su día albergó a refugiados ucranianos y después ha sido transformado en centro de recolección y distribución de ayuda humanitaria. EFE

Partido exige publicación de calendario de comicios municipales en Nicaragua

MANAGUA, NICARAGUA. El partido Alianza por la República (APRE) reclamó ayer miércoles la publicación del calendario de las elecciones municipales de Nicaragua, previstas para el 6 de noviembre próximo, y que hasta ahora no ha sido divulgado por el Consejo Supremo Electoral (CSE), controlado por el oficialismo.

“No nos preocupa que el CSE todavía no haya convocado a elecciones (municipales), lo que sí nos preocupa es el calendario electoral, porque allí es donde están los tiempos, los términos para cada una de las actividades que tiene que llevar



el partido durante el proceso de las elecciones municipales, que son muchos”, dijo el presidente de APRE, Carlos Canales, en rueda de prensa. APRE, de perfil opositor, aunque también considerado colaborador del Gobierno por otros grupos disidentes, obtuvo un 1,78 % de los votos en las elecciones generales de noviembre pasado. EFE

Tres niñas mueren soterradas en Guatemala debido a derrumbe por las lluvias

GUATEMALA. Tres hermanas menores de edad murieron ayer miércoles en Guatemala soterradas por un derrumbe provocado por las lluvias, en una comunidad indígena en el noroeste del territorio, según informaron las autoridades.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) indicó que la tragedia se registró en la madrugada de ayer miércoles en una aldea del municipio de Aguacatán, del departamento (provincia) de Huehuetenango, unos 250 kilómetros al noroeste de la Ciudad de Guatemala.



Las autoridades de protección civil explicaron que, debido a las fuertes lluvias, se desprendió un talud que sepultó la vivienda en la que se encontraban las menores de 5, 8 y 13 años de edad, quienes

fallecieron soterradas y se convirtieron en las primeras víctimas mortales del invierno de 2022 en el país.

Las tres hermanas estaban durmiendo y quedaron bajo toneladas de tierra y piedras que cayeron de una ladera de unos 20 metros de altura, detalló la Conred.

Los cuerpos de las víctimas fueron rescatados por los Bomberos Voluntarios, que atendieron la emergencia con ayuda de los vecinos del poblado indígena. Las autoridades reportan 136,531 afectados, 400 damnificados, 1,125 personas evacuadas y 1,973 atendidas.

INTERNACIONAL

PARA AUTODEFENSA

MUJERES DISPONDRÁN DE GAS PIMIENTA CONTRA VIOLENCIA MACHISTA EN PANAMÁ

PANAMÁ. El Instituto Nacional de la Mujer de Panamá entregó a mujeres víctimas de la violencia machista los primeros botes de gas pimienta para autodefensa, que están dotados de una tinta especial para marcar a los agresores.

La directora del Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), Nellys Herrera, dijo a los periodistas que muchas de las mujeres que están recibiendo el aerosol pimienta han sido "amenazadas de muerte" por una persona conocida y cercana, sea esta su "pareja o expareja".

Este grupo de mujeres, que han vivido la violencia, temen que su agresor quebrante la orden de alejamiento emitida por un juez, indicó Herrera.

Explicó que por esta razón el estuche de gas pimienta tiene una tinta que permitirá identificar al agresor en el momento de ser capturado para que "se evidencie que quebrantó la medida de protección".

El Instituto Nacional de la Mujer dispone de aproximadamente unos 2,000 aerosoles pimienta pa-

Los casos de mujeres víctimas de feminicidio subieron un 20% y los de muerte violenta un 100% durante el primer trimestre de este año.



Entre enero y marzo pasados 6 mujeres fueron víctimas de feminicidio.

ra ser distribuidos entre las mujeres que son víctimas de la violencia doméstica y machista.

COMPONENTES

Aunque es distinto al gas lacrimógeno, que se compone normalmente del químico clorobenzilide-

no malononitrilo (CS), y el gas pimienta se deriva del vegetal capsicum, ese tipo de aerosol irrita los ojos hasta el punto de causar lágrimas, dolor e incluso ceguera temporal.

A pesar de que en Panamá no existe restricción o limitaciones

para la compra del gas pimienta, se requiere del consentimiento informado y de una capacitación para su uso, ha señalado el Inamu.

Los casos de mujeres víctimas de feminicidio subieron un 20% y los de muerte violenta un 100% durante el primer trimestre de este año en Panamá, en comparación con el mismo período de 2021.

Entre enero y marzo pasados 6 mujeres fueron víctimas de feminicidio, una más que en el mismo lapso de 2021, mientras que 8 sufrieron muerte violenta, frente a 4 del año anterior, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio Público (MP, Fiscalía).

En abril de 2022, otras tres mujeres fueron muertes por su sola condición de género.

La Ley 82 de Panamá define como feminicidio "causar la muerte a una mujer basada en la pertenencia

FEMICIDIOS

En 2021 los feminicidios bajaron un 29% en Panamá, cuando se registraron 22 casos frente a los 31 de 2020, pero las muertes violentas subieron un 47%, al sumar 22 frente a 15 del año anterior, según las estadísticas de la Fiscalía. FOTO: Entre enero y marzo pasados 6 mujeres fueron víctimas de feminicidio.

al sexo femenino, por causa de la discriminación o cualquier otra forma de violencia".

"Muerte violenta se refiere a todos los homicidios de personas del sexo femenino que no fueron consideradas como feminicidios, según valoración del Fiscal del caso y la aplicación de la Ley 82", señala un informe del MP. EFE

El presidente de Nicaragua asistirá a la Cumbre de la ALBA en La Habana

M A N A - GUA, NICARAGUA.

El Gobierno de Nicaragua anunció ayer miércoles que el presidente Daniel Ortega asistirá a la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), prevista para el próximo viernes en La Habana.

"El viernes se celebra en La Habana la cumbre de ALBA, nuestra Nicaragua allí estará, como cabe, como es, como debe ser, allí estará nuestro comandante Daniel", dijo la vicepresidenta nicaragüense, Rosario Murillo, a través de medios del Gobierno.

La también primera dama no informó cuándo partirá Ortega hacia la capital cubana, que desde hoy se alista para recibir a los jefes de Estado de la ALBA. EFE



La COVID-19 persistente también es un riesgo para las personas vacunadas

ESTADOS UNIDOS. Las personas vacunadas con infecciones leves también pueden experimentar COVID-19 persistente con problemas en el corazón, el cerebro o los pulmones, entre otras partes del cuerpo, según un estudio publicado ayer miércoles en la revista Nature Medicine.

La investigación, realizada por científicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Washington en St. Louis y por el Sistema de Salud de St. Louis, advierte de que, pese a la existencia de vacunas, es necesario disponer de más herramientas contra el virus.

El estudio, hecho con datos de más de 13 millones de casos, concluyó que vacunarse contra el virus del SARS-CoV-2 reduce el riesgo de muerte en un 34% y el riesgo de contraer COVID persistente un 15%.

También demostró que las vacunas son efectivas para prevenir algunas de las manifestaciones más preocupantes del COVID-19 persistente (trastornos pulmonares y de la coagulación de la sangre), que

“ Ahora que sabemos que la COVID-19 puede tener consecuencias persistentes para la salud, incluso entre los vacunados, debemos avanzar hacia el desarrollo de estrategias de mitigación que puedan implementarse a largo plazo, porque no parece que la COVID-19 vaya a desaparecer pronto”.

Ziyad Al-Aly, primer autor del estudio.

disminuyeron el 49% y el 56%, respectivamente, entre los vacunados.

Sin embargo, aunque las vacunas siguen siendo de vital importancia en la lucha contra la COVID-19, "solo brindan una protección modesta contra la COVID-19 persistente", explica Ziyad Al-Aly, primer autor del estudio y epidemiólogo clínico de la Universidad de Washington. EFE

El Gobierno de El Salvador pedirá segunda ampliación de régimen de excepción

SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

El Gobierno de El Salvador pedirá nuevamente a la Asamblea Legislativa, de amplia mayoría oficialista, la ampliación del régimen de excepción, a pesar de los cientos de denuncias de violaciones a derechos humanos, informó la Presidencia en Twitter.

"El Presidente Nayib Bukele se encuentra reunido con el Gabinete de Seguridad. Luego de analizar los resultados de los dos meses del Régimen de Excepción, pedirán al Consejo de Ministros que solicite a la Asamblea Legislativa su prórroga", publicó la Presidencia poco después de la medianoche de ayer miércoles.

El Congreso de El Salvador decretó el régimen, que suspende derechos constitucionales, a finales de marzo tras una ola de violencia que se cobró la vida de 87 personas. EFE



+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.

► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

UNA CASA 1,080 VARAS, con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**

MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BOSQUES DE MERENDON 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada y área de lavandería, garaje para 3 carros. 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE
Ubicada en Barrio Paz Barahona.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA
Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

EN LOS ANDES 500 VARAS 2.6 MILLONES

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa, Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L. 230,000 POR MANZANA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**

336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L. 230,000 POR MANZANA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**

MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de contrucción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS
650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. Planta baja: Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. Planta alta: 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, area de servidumbre.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

CASA DE 3 HABITACIONES De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

30 MANZANAS BARATAS. Frente carretera C5 frente palmerola **\$190 POR VARA**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS
650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. Planta baja: Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. Planta alta: 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, area de servidumbre.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas **\$190 POR VARA**

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

MÁS clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

CONTACTANOS
2556-5750 / 3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**CASA EN VENTA ALTIPLANO SP5
CASA DE 1 NIVEL
PRECIO
LPS 7 MILLONES**
Consta de: 974 vrs/2 de terreno, 280 mts2 de casa de un solo nivel, 128 mts2 de piscina, 3 habitaciones con Baños y closeth, 3 1/2 Baños, 2 salas, 1 Comedor, 1 Cocina, Garaje techado hasta 4 vehículos, Área de porch, Área de servidumbre, Área de lavandería, Piscina.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CONDOMINIO EN CASA MAYA 2
\$115,000**
Con 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COL. TARA
6,300,000**
700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable. Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA HACIENDA CAMPESA
L 8,900,000**
850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR
L 5,000,000**
4 apartamento y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina genera 120,000. Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE ALQUILA CASA EN PUERTAS DEL SOL
\$1650 AL MES**
Llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE TERRENO JUAN LINDO
\$ 340,000**
18 ave frente iglesia contiguo cancha basket 1916 varas.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE
6,200,000**
700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L6,000,000**
Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones, 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**CASA COLONIA VILLA MONACO
L 7,500,000**
Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MEXICO
PRECIO
9,500,000**
Circulación. Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE TERRENO 2400 VARAS
4,200,000**
En camino a palos verdes adelante del infop cercado.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL A \$45 DÓLARES LA VARA
De 1644 varas esquina a esquina
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO A \$150
Dólares la vara cuadrada.
Llamar al 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COL. MODERNA
\$ 185,000**
Esquina 2 cuerdas arriba circunvalación
Llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 4,100,000**
330 varas 190 metros.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA EN LA TREJO
\$175,000**
3 habitaciones 2 baños.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**LA CEIBA PLAYA GRANADITA
VALOR
\$ 250,000**
Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN
L 1,350,000**
Dos niveles Valle de Sula con 385 varas.
Llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

CONTIGUO A RESIDENCIAL TOLEDO A \$45 DÓLARES LA VARA
Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas.
Llamar 99649686

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

MÁS clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

CONTACTANOS
2556-5750 / 3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

AVISOS LEGALES

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER**: Que el 30 de abril de 2022, mediante Instrumento Público No. 06 autorizado en Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán por el Notario Juan Carlos Alvarado Ney e inscrito con Numero 73659 de la Matricula 81148 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, los accionistas de **"PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."**, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

(i) La Fusión por Absorción de esta sociedad con la sociedad **"INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. DE C.V."**, siendo **"INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. DE C.V."** la Sociedad Absorbente y **"PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."** la Sociedad Absorbida; (ii) La discusión y aprobación del último Balance General Contable de la Sociedad al treinta de septiembre de dos mil veintiuno (2021) para proceder con su Cierre Contable; (iii) La aprobación del Sistema de Extinción del Pasivo; (iv) La designación del Ejecutor Especial de Acuerdos y, (v) La Clausura de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio se publica el acuerdo de fusión por absorción y el último Balance General Contable de la Sociedad.

Prisa
PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. de C.V.

Balance General al Cierre Contable Septiembre 2021

ACTIVOS		
Activo Circulante	L. 1,556,450	
Activos Fijos	84,423,415	
Otros Activos	156,327	
TOTAL ACTIVOS	L. 86,136,192	
PASIVOS		
Pasivo Circulante	135,159,158	
Pasivo a Largo Plazo	0	
TOTAL PASIVOS	135,159,158	
Capital y Reservas	-49,022,965	
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	L. 86,136,192	

Gerente Financiero

CONSEJO DE ADMINISTRACION
"PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER**: Que el 30 de abril de 2022, mediante Instrumento Público No. 05 autorizado en Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán por el Notario Juan Carlos Alvarado Ney e inscrito con Numero 73656 de la Matricula 71476 del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, los accionistas de **"INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. DE C.V."**, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

(i) La Fusión por Absorción de esta sociedad con la sociedad **"PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."**, siendo **"INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. DE C.V."** la Sociedad Absorbente y **"PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."** la Sociedad Absorbida; (ii) La discusión y aprobación del último Balance General Contable de la Sociedad al treinta de septiembre de dos mil veintiuno (2021) para proceder con su Cierre Contable; (iii) La aprobación del Sistema de Extinción del Pasivo; (iv) La ratificación de la denominación social con la cual continuará operando la sociedad a partir de la fusión por absorción; (v) La modificación de la escritura constitutiva por aumento de capital social con motivo de la fusión; (vi) La designación del Ejecutor Especial de Acuerdos y, (vii) La Clausura de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio se publica el acuerdo de fusión por absorción y el último Balance General Contable de la Sociedad.

index
INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. de C.V.

Balance General al Cierre Contable Septiembre 2021

ACTIVOS		
Activo Circulante	L. 927, 355,463	
Activos Fijos	301,176,173	
Otros Activos	951,207,063	
TOTAL ACTIVOS	L. 2,179,738,698	
PASIVOS		
Pasivo Circulante	512,545,198	
Pasivo a Largo Plazo	229,284,292	
TOTAL PASIVOS	741,829,490	
Capital y Reservas	1,437,909,208	
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	L. 2,179,738,698	

Gerente Financiero

CONSEJO DE ADMINISTRACION
"INDUSTRIAS DE EXPORTACION, S.A. DE C.V."

AVISO

Yo; **NINOSKA LETICIA PUERTO MONTOYA**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "12934" actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES DE LA COSTA S. DE R.L DE C.V.**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO EL RUBÍ**, ubicado en el Municipio de Tocoa, Departamento de Colon.

Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, jueves 26 de mayo de 2022.

**NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:
INVERSIONES DE LA COSTA S. DE R.L DE C.V**

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), dictó resolución en el **Expediente 316-13**, causa instruida en contra de los señores **EVIN GEOVANNY CASTRO GALVAN, BRAYAN GERARDO ZAMBRANO ROSALES y OSCAR ALBERTO CERVANTES CHAVEZ**, ordenando la publicación de edictos por tres (03) días en dos medios de comunicación de mayor circulación en el país, a costas de la parte solicitante, en este caso el Ministerio Público, con el objeto de que los señores: **OSCAR ALBERTO CERVANTES CHAVEZ, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE XB0105, DENNIS GALINDO y GEOVANY GOMEZ**, se presenten ante este **TRIBUNAL DE SENTENCIA, SALA PRIMERA**, el cual se encuentra ubicado en el Edificio Judicial Oscar Armando Avila de la Colonia San José Cinco, 33 calle, frente a FERROMAX de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes. A fin de ser citados para la Audiencia de Juicio Oral y Público señalada para el día **MARTES VEINTISEIS (26) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


**ARIEL PINEDA GONZALES
SECRETARIO**

**EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL.

Al público en general y los accionistas en particular para los efectos de Ley se **HACE SABER**: La Protocolización del Acuerdo del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha veintinueve de Abril del presente año Dos Mil Veintidós, de la Sociedad **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (AINSA)**, donde se acordó el Aumento de capital, por la cantidad de Doce Millones de Lempiras (L. 12,000,000.00), para que los accionistas que no comparecieron a la Asamblea puedan ejercer el derecho al tanto para hacer la suscripción y pago del capital de conformidad a lo establecido en el artículo Ciento Treinta y Nueve (139) del Código de Comercio. **ACUERDO.** "Los socios presentes en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas **ACUERDAN**: Aumentar el Capital social Mínimo autorizado de la Sociedad de la cantidad de **UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) A QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 15,250,000.00)** y fijar el Capital Máximo en la cantidad de **DIECISITE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 17,000,000.00)**. El diferencial existente entre Capital mínimo y máximo, es de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 1,750,000.00)**, el cual estará a disposición de los socios en proporción a sus aportaciones en el momento que la Asamblea de Accionistas lo establezca" San Pedro Sula Cortés 20 de mayo del 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala **SEGUNDA**, de San Pedro Sula, Cortes en el expediente **0501-2008-24324** contra: **FABIEL HUMBERTO MELGAR MARTINEZ, SE CITA**: a los señores **MARTIR JAVIER CASTAÑEDA SOLORZANO Y ORALIA LUZ SOLORZANO REYES**; Testigos para que se presente al tribunal **LA SALA SEGUNDA** para juicios Oral y Público el día **MIERCOLES 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022 (2:30 P.m.) de la TARDE.**

San Pedro Sula, Cortés **19 de MAYO** del 2022.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequatur Número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Herederos Ab-Intestato a los señores **WENDY VANESSA MARADIAGA BARAHONA, CARLOS OMAR MARADIAGA BARAHONA y KENIA PATRICIA MARADIAGA BARAHONA**, a fin de que se les declare herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **CARLOS OMAR MARADIAGA GALEANO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año 2022.

**JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, Abogado y Notario de este domicilio, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Un Mil Novecientos Setenta y Ocho (1978), e inscrito en el Registro de Notarios en la Honorable Corte Suprema de Justicia con el Exequatúr Numero Mil Ciento Cincuenta y Seis (1156); con dirección en el Complejo Instituto de Previsión Militar, Avenida Circunvalación, Local Numero Dos; al público en general **HACE CONSTAR**: que el suscrito notario con fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós **RESOLVIO** declarar a la señora: **SEYDA MARITZA CARDONA KINGITH**, en su condición de sobrina, de la causante; **Heredero AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su tía la señora: **GLENDA EVERCITA CARDONA JOYAS (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, veinte (20) de mayo del años dos mil veintidós (2022).


**JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@hotmail.com, número sesenta y uno (61); al público en general **HACE CONSTAR**: que el suscrito notario con fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022) **RESOLVIO** declarar a los señores: **CHRISTIAN JERRY LE SAGE ARMAS y CLAUDIA VIRGINIA LE SAGE ARMAS, HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora: **NORA ISEL ARMAS REYNOS DE LESAGE**, conocida como **NORA ISEL ARMAS RUINAS**, también como **ISEL ARMAS** y como **NORA ISEL ARMAS DE LESAGE**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, veinticuatro (24) de mayo del años dos mil veintidós.


**RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@hotmail.com, número sesenta y uno (61); al público en general **HACE CONSTAR**: que el suscrito notario con fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022) **RESOLVIO** declarar a los señores **MARLENE ZAVALA PINEDA y DANIEL RAUL ZAVALA PINEDA**; Herederos **AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, la señora: **HILDA PINEDA (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortes, veinticuatro (24) de mayo del años dos mil veintidós (2022).

**RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO**

CONTACTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

En audiencia inicial desarrollada en los Juzgados de Tegucigalpa, la Fiscalía logró auto de formal procesamiento y prisión preventiva contra Santos Antonio Estrada Aguilar, por el delito de extorsión, quien es miembro de la Pandilla 18, asimismo se condenó a un menor de edad por infracción penal de extorsión, también pertenece a esta organización.

EL CRIMEN OCURRIÓ FRENTE A LOS SOBRINOS DE LA VÍCTIMA

HOMBRE MATA A MUJER DE 14 PUÑALADAS TRAS INTENTO DE VIOLACIÓN

El hechor fue identificado como Calarlos Torres Velásquez y fue detenido por los lugareños, luego la Policía lo puso a disposición del Ministerio Público.



Calarlos Torres Velásquez se dedicaba a la albañilería desde hace varios años, según vecinos llegaba seguido a enamorar a la víctima.

TEGUCIGALPA. Una mujer identificada como Nerly Zohemy Mendoza (22), quien era maestra de educación primaria perdió la vida de unas 14 puñaladas, tras ser atacada por Calarlos Torres Velásquez (19), quien pretendía abusar sexualmente de la víctima, pero ella se opuso.

El hechor es ayudante de albañil, originario y residente en la colonia Canaán, de la capital, lugar donde también se llevó a cabo la detención.

Después de que el hombre cometió el crimen, vecinos pretendieron darle una paliza, pero lo dejaron en manos de las autoridades.

Los agentes policiales informaron que, supuestamente, Torres Velásquez había ingresado por la fuerza a la casa de Mendoza con la intención de abusar sexualmente de ella.

Según relatos, el hombre con cuchillo en mano amenazó a la fémina para que cediera, pero ella forcejeó

MÓVIL

Las autoridades policiales informaron que el móvil del homicidio es el hostigamiento sexual, ya que el imputado supuestamente enamoraba constantemente a la víctima, pero esta lo rechazaba y se negaba a tener una relación sentimental.

y después de unos minutos, el hombre le infirió las puñaladas.

Se conoció que el crimen de la mujer ocurrió frente a sus sobrinos que cuidaba mientras la hermana no estaba en casa.

De acuerdo con los vecinos, el hechor vivía en la casa de al lado de donde estaba la víctima, después de cometer el crimen intentó huir, pero los lugareños lo atraparon.

Luego llegó la Policía y lo pusieron a disposición del Ministerio Público para que se le continúe el proceso penal en su contra.

Por robo agravado capturan a un soldador en unidad de bus

SANPEDROSULA. Agentes de la Fuerza Nacional de Seguridad del Transporte Urbano (FNSTU) detuvieron a un soldador, de 38 años, quien tenía orden de captura pendiente por suponerle responsable del delito de robo agravado en su grado de ejecución de tentativa.

La detención se efectuó en una unidad de bus del sector, en el Bulevar del Norte de esta ciudad, es originario de Olanchito, Yoro, y residente en la colonia Altamira, de esta ciudad.

El arrestado fue llevado al juzgado competente para llevarle a cabo un proceso en el que tendrá que responder por los delitos que se le acusan.



El soldador de 38 años fue sorprendido por los agentes policiales en la unidad de bus de SPS.

Fallo de culpabilidad para policía que arrolló a una mujer

TEGUCIGALPA. Fallo de culpabilidad obtuvo la Unidad Fiscal adscrita a la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA) contra Edgar Renán Castellanos, miembro de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) quien causó lesiones imprudentes en perjuicio de una ciudadana.

De acuerdo con los fiscales, el hecho ocurrió el 6 de abril de 2016, a las 9:30 de la mañana, a la altura de un complejo de viviendas situado en el Anillo Periférico de la capital.

Según detalles, el hechor se conducía de forma imprudente a alta velocidad en una motocicleta asignada por la institución armada.

En aquel entonces no existía puente peatonal por lo que una joven que transitaba por el lugar fue arrollada por el policía, la mujer sufrió fuertes lesiones en la pelvis y



Edgar Renán Castellanos, era miembro de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

otras partes del cuerpo, luego fue llevada de emergencia al Hospital Escuela.

El Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa fijó la audiencia de individualización de la pena para el próximo 14 de junio.

Cámaras captan a pareja asaltando a una fémina

TEGUCIGALPA. Cámaras de seguridad capturaron el momento en el que una mujer fue víctima de un asalto por un hombre y una fémina a bordo de una motocicleta, en el barrio Guanacaste, de la capital.

La víctima caminaba con su celular en la mano, luego mientras avanzaba se encontró a la pareja que de inmediato la intimidaron y despojaron de sus pertenencias, a pesar que opuso resistencia.

La mujer que acompañaba al motociclista, antes de huir de la escena le disparó a la víctima, afortunadamente el disparo no impactó en el cuerpo de la joven.

Según vecinos, la Policía aún no ha entendido un informe de lo ocurrido.



En las cámaras del lugar quedó evidenciado el forcejeo que tuvo la mujer con los asaltantes.



Blanca Azucena Galo Cruz fue acusada de maltrato familiar contra la tía que no está bien de salud.

Por maltrato físico y verbal contra su tía de 64 años mandan a la cárcel a una fémina

TEGUCIGALPA. Una mujer identificada Blanca Azucena Galo Cruz (33) fue enviada a la cárcel porque supuestamente agredió físicamente a su tía de 64 años.

La Fiscalía dictó detención judicial y la acusación de maltrato familiar agravado en perjuicio de la señora de la tercera edad y que además se encuentra en situación de discapacidad.

Galo Cruz fue detenida el pasado sábado 21 de mayo, en el sector de las faldas de El Pedregal, de la capital. Según las investigaciones

de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el día de los hechos, a las 12:00 meridiano, una de las hijas de la agraviada observó que Galo Cruz empujó a la señora.

La adulta mayor rogó a su sobrina para que ya no siguiera maltratándola, pero la acusada le respondió con violencia, incluyendo insultos, palabras soeces y agresiones físicas.

Luego la hija de la ofendida interpuso una formal denuncia y posteriormente la Policía arrestó a la encausada.



Según las autoridades el soldador le quitó la vida al agente policial en junio del año pasado y estuvo evadiendo a la justicia.

YA TENÍA OTROS DELITOS PENDIENTES

ARRESTAN A PRESUNTO AUTOR INTELLECTUAL DEL ASESINATO DE UN POLICÍA

El detenido es supuesto líder del grupo delictivo “Los Nei”, dedicados a cometer asesinatos, robo con violencia e intimidación.

CORTÉS. La Policía Nacional capturó a un guardia de seguridad por el delito de asesinato en perjuicio del agente de policía Saúl Elías Elvir Castellanos, además se le responsabiliza de robo con violencia e intimidación.

La acción se ejecutó en el sector Dos Caminos, Villanueva, Cortés, por los agentes asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El hombre es originario de la aldea Buena Esperanza,

Danlí, El Paraíso, y residente en la colonia Guanacaste, Villanueva.

De acuerdo con las investigaciones, el agente Elvir Castellanos se encontraba el día 15 de julio del año anterior en la estación policial de Sartenejas, Valle de Jamastrán, cuando de repente alertaron por una denuncia, a la que el funcionario decidió cubrir de manera inmediata en su motocicleta.

Cuando se dirigía a constatar la denuncia, hombres fuertemente armados lo encontraron y sin mediar palabras le dispararon quitándole la vida de inmediato.

Al detenido se le presume líder del Grupo Organizado “Los Nei”, dedicados a cometer asesinatos, robo con violencia e intimidación en esa zona del Valle de Jamastrán.

Además, sobre él recaen tres órdenes más de captura emitidas por el Juzgado de la Sección Judicial de Danlí.



Cristian Stalin Cárcamo podría pasar en la cárcel los próximos 15 o 20 años.

Por extorsión condenan a miembro de la MS-13

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) obtuvo un fallo de culpabilidad contra Cristian Stalin Cárcamo, por el delito de extorsión, quien es miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13).

A Cárcamo se le vincula con

los hechos acontecidos en la colonia Nueva Suyapa, de la capital, sitio donde fue capturado en noviembre de 2019.

En la audiencia de individualización de la pena, fiscales solicitarán una reclusión que oscila entre los 15 y 20 años.

Detienen a pastor hondureño por supuesta agresión sexual contra una mujer en Houston

ESTADOS UNIDOS. El pastor evangélico hondureño, Gregorio Maldonado (44), de la Casa MAAM, fue arrestado tras ser acusado de agresión sexual contra una mujer en Houston, Texas.

La oficina del sheriff del condado Fort Bend recibió el reporte de la agresión en la cuadra 10500 de W. Airport in Stafford. La víctima indicó que el abuso comenzó desde el 2020. Maldonado fue arrestado y se comenzó una investigación des-

pués de que otras personas presentaran acusaciones similares. El cargo que se le presentó al hombre es considerado un delito menor de clase A que conlleva la pena de hasta un año de cárcel y una multa máxima de \$4,000, indicó el comunicado de las autoridades.

Las autoridades creen que podría haber más casos que involucren al sospechoso que está recluido en la cárcel del condado Fort Bend y se le fijó fianza de \$10,000.



Gregorio Maldonado será investigado por otros delitos, las autoridades pidieron que si saben del caso se comuniquen al telefónica 281-341-4686.

EL PAÍS DEPORTIVO

CANADÁ VENDRÁ CON SUS FIGURAS PARA FOGUEARSE



Alphonso Davies del Bayern Munich, la principal figura de Canadá.

SAN PEDRO SULA. La selección de Canadá no se reservó nada y vendrá a Honduras con sus principales jugadores y tomará la Liga de Naciones, como un fogueo de cara al Mundial de Catar 2022.

El equipo canadiense que integra el grupo C de la Liga A, recibe el 9 de junio a Curazao y el 13 visita San Pedro Sula.

El entrenador John Herdman, convocó a 25 jugadores, resaltan Jonathan David (Lille OSC, Francia), Alphonso Davies (Bayern Munich, Alemania), Tajon Buchanan (Club Brugge, Bélgica) y Stephen Eustáquio (FC Porto, Portugal), entre otros.

“Estas son tres oportunidades para dar pasos adelante con este grupo de jugadores en preparación para la Copa Mundial de la FIFA en Qatar. Cada minuto juntos es crucial mientras nos preparamos para trabajar colectivamente para tener la mejor oportunidad de actuar contra algunos de los mejores del mundo en el escenario más grande”, dijo John Herdman.

Antes de su estreno, el equipo norteamericano jugará un amistoso el domingo 5 contra Irán.

Canadá y Honduras cerrarán la fase de grupo de la Liga de Naciones el 27 de marzo del 2023.

La Bicolor es dirigida por Diego Vázquez y cuando le toque medirse a los canadienses, habrá jugado dos partidos contra Curazao.

Nómina

PORTEROS:

Milan Borjan	SRB / FK Crvena zvezda
Maxime Crépeau	(Estrella Roja de Belgrado)
Dayne St. Clair	EE.UU. / Los Angeles FC
	EE.UU. / Minnesota United FC

DEFENSAS:

Doneil Henry	EE.UU. / Los Angeles FC
Scott Kennedy	GER / SSV Jahn Regensburg
Kamal Miller	CAN / CF Montreal
Steven Vitória	POR / Moreirense FC
Samuel Adegugbe	TUR / Hatayspor FC
Alistair Johnston	CAN / CF Montreal
Richie Laryea	ENG / Nottingham Forest FC

VOLANTES:

Raheem Edwards	EE.UU. / LA Galaxy
Stephen Eustáquio	POR / FC Porto
Atiba Hutchinson	TUR / Beşiktaş JK
Mark-Anthony Kaye	EE.UU. / Colorado Rapids
Jonathan Osorio	CAN / Toronto FC
Samuel Piette	CAN / CF Montreal
Charles-Andreas Brym	NED / FC Eindhoven
Tajon Buchanan	BEL / Club Brujas KV
Lucas Cavallini	CAN / Vancouver Whitecaps FC
Jonathan David	FRA / Lille OSC

DELANTEROS

Alphonso Davies	GER / FC Bayern München
David Junior Hoilett	ENG / Lectura FC
Luca Koleosho	ESP / RCD Espanyol
Cyle Larin	TUR / Beşiktaş JK
Iké Ugbo	FRA / ES Troyes AC

El 8 de junio clubes catrachos conocen rivales



El sorteo de la Liga Concacaf será el miércoles 8 de junio a las 6:00 p.m., en la ciudad de Miami, Florida. Honduras tendrá como representantes en la sexta edición 2022, a los clubes Olimpia, Motagua y Real España. Los albos estarán en ronda de octavos, al igual que el campeón entre la Máquina y los azules.

CONTRA POTROS

Lone FC abre en Choloma la final de Ascenso

TEGUCIGALPA. Lone FC abrirá este sábado en Choloma la final del Torneo Clausura en la Liga de Ascenso y le tocará cerrar en el Estadio “Juan Ramón Brevé” ante Potros.

Ambos equipos buscan por inédita vez dar el salto a la primera división, camino que tiene más corto el club de Olancho por su condición de campeón del torneo Apertura.

Lone FC, debe de salir campeón y forzar a una finalísima ante los “Potros” para subir al máximo circuito del balompié nacional. Si el ganador de la serie es el cuadro de Olancho, será el ascendido de forma automática.

Fechas de la final

PARTIDO DE IDA

Sábado 28 de mayo
Lone FC vs. Potros
Choloma, 3:30 p.m.

PARTIDO DE VUELTA

Sábado 4 de junio
Potros vs. Lone FC
Juticalpa, 7:00 p.m.

Tras sorteo realizado en las oficinas de la Liga de Ascenso se determinó que el primer juego de la final se realizará el sábado 28 a las 3:30 p.m., en el Estadio “Rubén Deras”, de Choloma, duelo donde el Lone FC será local.



Lone FC debe ganar el Clausura y luego la finalísima si desea ascender.

Pablo Lavallén voló hacia Argentina



El entrenador Pablo Lavallén se marchó junto a su cuerpo técnico hacia Argentina, sin brindar declaraciones. El extécnico de Olimpia fracasó en el intento de hacer campeón a los albos y fue destituido.

Lavallén, desde su salida, no ha querido brindar entrevistas y seguramente lo hará en su país. Vino al país a dirigir un Olimpia tetracampeón y con la meta del penta, pero se le hizo imposible.

BRASILEÑO DEL ÁGUILA PODRÍA LLEGAR AL OLIMPIA

El mediocampista brasileño Yan Maciel Dos Santos, de brillante trayectoria en el club Águila de El Salvador, podría ser nuevo jugador del equipo Olimpia.

Según confirma el portal LMF Magazine, el sudamericano ya tendría todo arreglado con el club catracho para reforzar al plantel en la venidera temporada.

“El volante brasileño del Águila, Yan Maciel, jugará su último partido el domingo vestido de negro/naranja, ya que tie-

ne arreglado (firmó) jugar con el Club Deportivo Olimpia de Honduras el torneo que viene”, publica la cuenta deportiva.

ASEGURA QUE NO HA FIRMADO

Ante los rumores que el brasileño ya tiene nuevo contrato firmado con Olimpia, el propio jugador ha salido al paso para desmentir, que ya firmó con el club catracho por medio de un escrito dirigido a la directiva del Águila y su afición. Lo que no esconde el volante es que está analizan-

do su futuro y que tiene ofertas fuera de El Salvador.

El propio club también negó la información, al tiempo que pidió a su afición no creer en información de páginas no oficiales del equipo, ya que se encuentran en la semana de la gran final y deben estar concentrados en el objetivo de lograr su copa número 17.

Sin embargo, admite que la continuidad del jugador está en proceso de análisis y posteriormente se tomará una decisión sobre su futuro.



Confirmado: El “Chino” López se pierde la final de vuelta



La junta directiva del Motagua había apelado la expulsión del volante Iván López en el juego de ida de la final, como un último intento para poder contar con él en el decisivo partido de vuelta.

Sin embargo, la Comisión de Apelaciones dio su fallo y por unanimidad determinó que el jugador

debe cumplir la sanción de un partido, luego de salir expulsado ante Real España por quitarse la camisa y celebrar de manera excesiva frente a la banca rival.

Notificación

“Declarar inadmisibles el recurso presentado, en virtud de que la sanción de suspensión de un partido que le fue impuesta por la Comisión Nacional de Disciplina de Primera División de fecha 24 de mayo, no es susceptible recurso de apelación tal como lo establece el artículo 114, letra C de, Código de Disciplina”, señala el comunicado.

Cabe destacar que, previamente, la Comisión de Nacional de Arbitraje, en su análisis del trabajo de los silbantes, aseguró que el “Chino” López fue bien expulsado y que el central Matamoros interpretó bien las leyes al sancionar ambas infracciones del jugador.

Roberto Moreira, la única duda del Motagua



Los servicios médicos del Fútbol Club Motagua y sus preparadores físicos trabajan para poner a tono al paraguayo Rober-

to Moreira Aldana, quien salió temprano del juego del domingo con una aparente lesión muscular.

El propio jugador ha señalado que se siente mucho mejor, pero los médicos y preparadores físicos son cautos con las cargas de trabajo para que el paraguayo esté disponible el domingo en el juego decisivo del campeonato.

De no jugar sería una baja sensible para los azules, pero hasta este momento hay grandes posibilidades que el sudamericano no solo busque el título de Liga sino además el de goleo, ya que está empatado con el argentino Ramiro Rocca, con 10 anotaciones cada uno, sumando los goles de las vueltas regulares y la post temporada.

Héctor Vargas anuncia primer cambio para buscar la remontada



Héctor Vargas habló en conferencia de prensa previo a la final del torneo Clausura 2022 ante el Motagua, partido en el cual de-

berá marcar tres anotaciones para empatar la serie y cuatro para ganar la Copa.

Ante eso, el estratega aurinegro ha anunciado solamente un cambio en el 11 titular para intentar la hazaña el próximo domingo.

El ‘Léon de Formosa’ reveló que solo sumará la incorporación del delantero argentino Ramiro Rocca, para el juego de vuelta de la gran final.

“Ramiro Rocca será titular el domingo. Así como hicimos historia con los 11 triunfos consecutivos, podemos hacer algo único en remontar una desventaja de tres goles”, dijo.

A las 11:00 de la mañana se abrirá el Olímpico



Se ha dado a conocer que los portones del estadio Olímpico Metropolitano para el juego de final de vuelta de este domingo entre Real España y Motagua se abrirán al público a partir de las 11 de la mañana. Asimismo, para este encuentro se ha dispuesto un operativo de seguridad que contará con 600 efectivos de la Policía Nacional, distribuidos en cinco anillos.

El Real España también ha notificado que no se permitirá la entrada de la barra de los azules, aunque los aficionados comunes del equipo capitalino sí podrán ingresar en la localidad de sol sur del estadio.

EL PAÍS DEPORTIVO

REAL MADRID-LIVERPOOL:

UNA FINAL DE CHAMPIONS EN NUEVO CÉSPED



Toda una operación enorme para un césped que estará en Saint Denis, solamente un mes.

En un enorme desafío logístico, se cambió el terreno de juego a un costo de 500 mil euros.

PARÍS. Un césped nuevo y de origen español. En 48 horas cronometradas, hierba "crecida" cerca de Barcelona fue instalada en el Stade de France y será mimada hasta el sábado por la noche, día de la final de la Liga de Campeones entre el Liverpool y el Real Madrid.

En el estadio situado en Saint-Denis, en la periferia norte de París, un desfile de camiones descarga cerca de 500 rodillos de césped, como balas de heno. Los tractores despliegan cada rodillo, de entre 750 kg y una tonelada, como una banda de moqueta vegetal de 15 metros de largo por 1.20 metros de ancho.

A su vez, un equipo se activa con sopladores para retirar los granos de arena que emanan del sustrato sobre el que ha estado posado desde

“iNo hay que olvidar que hay un 5% sintético pero que el 95% de la hierba es natural!”

Andy Cole, especialista

DATO

En total, la operación va a costar **entre 300,000 y 500,000 euros (entre 321,249 y 535,415 dólares).**

noviembre, en una granja de césped del norte de Barcelona. Otro grupo de personas se encarga de unir perfectamente las bandas entre ellas.

El cargamento ha llegado en dos viajes, cargado en 24 semirremolques frigoríficos.

El anterior césped fue retirado,



Tras su uso de un mes, el césped irá al estadio de Le Mans, donde se quedará entre cuatro y cinco años.

SEPALO

***Después de la final, el mismo terreno será utilizado por la selección francesa de fútbol en junio y la final de Top 14 en rugby para el 24 de junio.**

***El Stade de France tiene capacidad para 80,000 plazas, construido a finales de los años 90.**

“arrancado”, dicen los equipos del Stade de France, el día después de la final de la Copa de Francia a inicios de mayo y, antes de que una larga serie de conciertos tomara el relevo, culminando con el conocido grupo de rock parisino Indochine el pasado 21 de mayo. Una serie de eventos que el césped no podía soportar.

“Se trata de un enorme desafío logístico”, resume Loïc Duroselle, director institucional del Stade de France, porque se trata de hacer el cambio en dos días en lugar de cinco, “debido a la cercanía entre el concierto de Indochine y la final de la Liga de Campeones”.

La multiplicación de conciertos después de dos años de pandemia, que se alternan con competiciones deportivas, necesita la rápida colocación de este césped ‘todo en uno’, compuesto por una alfombra sintética sobre la que crece el césped natural.

La repentina llegada al programa del estadio de la final de la Champions, inicialmente prevista en San Petersburgo, aceleró el proceso.

Ya saben anotar en finales



Gareth Bale, Marcelo, Casemiro, Marco Asensio y Karim Benzema son los cinco jugadores de la actual plantilla del Real Madrid que han logrado marcar un tanto en una final de la Liga de Campeones, citas en las que situaron un techo difícil de alcanzar leyendas como Alfredo di Stéfano y Ferenc Puskas, con siete goles.

Sadio Mané no quiere hablar del futuro



El senegalés Sadio Mané, del Liverpool, rechazó por hablar de compromiso a largo plazo con el club inglés. “Si me quedo o no, lo responderé después de la Liga de Campeones”, apuntó.

Salah cumplirá contrato hasta el 2023

LONDRES. Mohamed Salah confirmó que tiene pensado cumplir su contrato con el Liverpool, pero sin comprometerse por el momento más allá de 2023 con el club inglés.

“No quiero hablar del contrato. Me quedo la temporada que viene, eso seguro, veremos después”, anunció durante el ‘Media Day’ antes de la final de la Champions League, que su equipo jugará el sábado en París ante el Real Madrid.

El fracaso en las negociaciones entre el Real Madrid y el francés Kylian Mbappé, quien finalmente anunció su renovación con el París SG hasta 2025, han relanzado los rumores sobre un posible interés del club espa-



ñol en el atacante egipcio.

El contrato de Salah, que se unió a los ‘Reds’ en 2017, expira al término de la próxima temporada, en junio de 2023. Las conversaciones para llegar a un acuerdo por su renovación se han eternizado, sin que se haya encontrado ninguna solución.

Klopp confía en recuperar a Thiago

LONDRES. El entrenador del Liverpool, Jurgen Klopp, confió en poder contar con Thiago Alcántara en la final del sábado ante el Real Madrid, a pesar de sus recientes problemas físicos.

El internacional español fue sustituido en la primera parte del duelo del pasado domingo ante el Wolverhampton en la última jornada de la Premier League, con dolor en un tobillo.

Thiago Alcántara no entrenó este miércoles en la sesión abierta a la prensa, pero Klopp se mostró positivo sobre la evolución de la lesión.



Klopp tiene al Liverpool en la élite de las competiciones.

“Parece que podrá tomar parte en el entrenamiento de mañana (jueves). Nos sería de mucha ayuda, obviamente”, afirmó el técnico alemán.

ROMA PRIMER CAMPEÓN DE LA CONFERENCE LEAGUE

TIRANA. La Roma italiana se proclamó campeona de la primera edición de la Conference League, la tercera competición de clubes en importancia en Europa por detrás de la Liga de Campeones y la Europa League, al superar 1-0 al Feyenoord holandés, en Tirana.

Los hombres de José Mourinho firmaron el único tanto del partido en su primer tiro entre los tres palos, obra de Nicolo Zaniolo (minuto 32) tras un control con el pecho ante una asistencia de Gianlu-

SÉPALO

'Mou' ha conseguido títulos en las cuatro copas europeas. Únicamente se le resiste la Supercopa de Europa, que ha perdido tres veces.

ca Mancini.

Es el primer título europeo para la Roma, después de dos finales perdidas en competiciones europeas, en la Copa de Europa (actual Liga de Campeones) de 1984 y en

la Copa de la UEFA (actual Europa League) de 1961, si se exceptúa el título logrado en 1961 en la Copa de Ferias, un torneo antecesor oficioso de la Europa League.

Mourinho, todo un especialista en finales europeas, suma por su parte su quinto título en competiciones europeas, después de dos Ligas de Campeones (2004 con el Oporto, 2010 con el Inter de Milán) y dos Europa League (2003 con el Oporto, 2017 con el Manchester United).



La alegría de la Roma tras ganar su primer título europeo.



Mourinho sigue haciendo historia.



Ansu Fati dio la victoria azulgrana

El joven delantero Ansu Fati dio la victoria al Barcelona 3-2 sobre el A-League All Stars, un combinado de jugadores de la liga australiana en Sídney. Los azulgranas fueron impulsados por una multitud de aficionados.



Hoy primer juego de la final en México

El Atlas, del director técnico argentino Diego Cocca, vigente campeón, y el Pachuca, de su par uruguayo Guillermo Almada, líder de la fase regular, se enfrentarán el jueves en el partido de ida de la final del torneo Clausura-2022 mexicano. Hora: 8:00 p.m.



Ibrahimovic baja durante siete meses

El delantero aún no decide si pondrá fin a su carrera.

MILA. Zlatan Ibrahimovic fue operado de la rodilla izquierda y será baja de "siete a ocho meses", anunció su club el AC Milan, mientras que el atacante sueco de 40 años todavía no ha anunciado si pone o no fin a su carrera. "La artroscopía estaba pro-

gramada desde hace algún tiempo para resolver definitivamente la inestabilidad en la articulación gracias a la reconstrucción del ligamento cruzado anterior, con refuerzo lateral y reparación del menisco", indicó en un comunicado el club, coronado

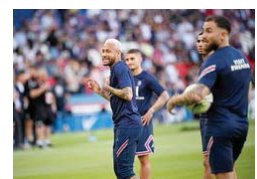
el domingo como campeón de Italia.

La intervención, que tuvo lugar el miércoles en el hospital Jean-Mermoz de Lyon, "ha sido un éxito", precisó el club lombardo, con un "pronóstico estimado de siete a ocho meses" de recuperación.



Laporta habla sobre el francés Mbappé

El presidente del Barcelona, Joan Laporta, consideró en una entrevista con el diario catalán L'Esportiu que la renovación del contrato de Kylian Mbappé con el PSG "distorsiona el mercado" y va "contra todos los principios de la Unión Europea".



Neymar asegura que seguirá en el PSG

El atacante brasileño del París SG Neymar Jr. piensa que va a "quedarse" en el París SG, declaró en una entrevista al medio digital Oh My Goal, en medio de especulaciones de la prensa francesa sobre el futuro del brasileño. "Por ahora no me ha llegado ninguna información, pero por mi parte, la verdad es que me quedo", declaró.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Me voy a sentar y me voy a poner los anteojos para mirar bien la fecha, y poder ganar Zas, Zas.



El sueño de hoy: Soñar con pistola 98

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en [danielzavaleta](#)

ORQUESTA
FILARMÓNICA
DE SAN PEDRO SULA



PRESENTA



A. Guerrero

CENTRO CULTURAL INFANTIL

28 DE MAYO 22 6:00 PM L.250

